

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
 PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
 No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
 Anuncios a precios convencionales.
 Remitidos a una peseta línea.
 Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Logroño, dos pesetas al mes.
 Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
 Trimestre vendido o por comisionado, 6/50.
 Extranjero, un año, 50 pesetas.
 Repúblicas hispano-americanas, 30.
 Se considera que continúa suscritor al periódico, todo el que no lo devuelve a la Administración.
 Número suelto, 10 céntimos

El día oficial

Se ha firmado un decreto concediendo indulto por los delitos de Prensa

Madrid, 13.—Varias horas
LO QUE DICE LA «GACETA»

La «Gaceta» publica hoy el anunciado decreto disponiendo que la Dirección General del Trabajo y la de Acción Social Agraria, se denominen en lo sucesivo Dirección General del Trabajo y Dirección General de Accion Social y Emigracion.

Se suprime la Dirección de Emigracion pasando sus servicios a la Dirección de Accion Social.

También pasan a la misma los servicios encomendados a la Dirección general del Trabajo en materia de cooperación, para foros, Boletines de Trabajo subvencionados a familias numerosas y seguros sociales.

Se organiza un nuevo servicio relativo a las viviendas y construcciones rurales.

Ejercerá el Patronato del Estado sobre las instituciones benéficas.

Se constituirán tres Direcciones, que serán Accion Social Agraria, Emigracion y Obras sociales.

Al frente de ellas habrá un subdirector designado por el Ministerio del Trabajo.

Se disuelve el Consejo del Patronato de la Mutualidad Nacional de Seguros agropecuarios, pasando a depender de la Dirección de Accion Social.

Serán Cuerpos consultivos la Junta central de Accion Social Agraria y la Junta central de Seguros agropecuarios.

La Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, tendrá como Cuerpo Consultivo el Consejo integrado por las comisiones permanentes de las Juntas consultivas de Cámaras de Comercio Nacionales y del Comercio español en Ultramar.

Se nombra director general a don Luis Benjumea, y vicepresidente del Consejo de Accion Social al conde de los Andes.

También inserta las disposiciones siguientes.

Acreditando la dimision presentada por el delegado regio de representacion del cercabando de la primera zona don Alfrado Sánchez Morero y nombrando para sustituirle a don Antonio Saigada, gobernador de Murcia.

Aclarando dudas en la aplicacion de tasas de rotaje de tracción de sangre, cuando los carros sean arrastrados por bueyes.

Para los efectos se considerará a cada buey como una caballería.

Modificando algunos artículos del decreto de 30 de octubre de 1927 relativo a la protección a casas baratas, a fin de dar facilidades para el envío de documentos con objeto de formalizar las escrituras una vez que sean concedidos los beneficios. Se concede un plazo de tres meses, finalizando el cual serán retirados los beneficios.

Dictando reglas para la aplicacion del decreto sobre asensos de los Ingenieros dependientes de Fomento.

Aprobando la cantidad que se fija para las multas por incumplimiento de las disposiciones que se refieren en lo referente a circulación de vehículos de motor mecánico.

LEGADA DE PRIMO DE RIVERA
 En el subexpreso de Francia que entró en aguijas a las diez de la mañana, llegó hoy a esta Corte el general Primo de Rivera.

En la estación se hallaban esperando todos los ministros, directores generales, Ayuntamiento y Diputación en pleno, generales Franco, Mayandía, Navarro, Burquele, Villegas y otros muchos; coronel Kindelan, comisiones de jefes y oficiales de la guarnición, jefes de departamentos ministeriales y número público.

Al entrar el tren en aguijas estalló una calurosa ovación.

El marqués de Estella vestía gabán de entretiempo y sombrero flexible.

Al apearse del break, abrazó al general Martínez Anido y saludó al resto de ministros y personalidad que le esperaban.

Con el presidente del Consejo venían su hermano don José, su hijo Fernando y su ayudante el duque de Hornachuelos.

En el momento en que el general Primo de Rivera salía de la estación, llegaba el general Sanjurjo, al cual abrazó, citándole para mañana por la mañana en el Ministerio de la Guerra, al objeto de sostener con él una detenida conferencia.

El presidente indicó a los ministros que se trasladarían inmediatamente al Ministerio de la Guerra para celebrar un cambio de impresiones, ya que en el Consejo de Ministros de esta tarde, solamente se tratará de asuntos de trámite.

Al salir del andén, el presidente fué objeto de una calurosa ovación por parte del público que esperaba su llegada.

LA ALOCUCION DEL PRESIDENTE
 Se ha facilitado una alocución que dirige el jefe del Gobierno al país, dando gracias a Dios por haber permitido llegar al Gobierno a

esta fecha sin que el régimen haya inferido mal alguno a la salud y bienestar de la Patria.

Dedicó un elogio cariñoso a las instituciones militares de mar y tierra, y a los encargados de mantener el orden público, por haber realizado los primeros el enorme esfuerzo de pacificación y bazaría, que nos ha conducido al feliz término de la campaña de Marruecos, habiendo precedido todos con una diligencia y ejemplaridad que han llevado a España de los distantes e inquietos que empujaban el ambiente mundial.

Igualmente elogió a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en su persona, respondieron al movimiento iniciado por las gerencias de Cataluña hace cuatro años y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que recorrimos—dice—con la esperanza de reconstituir en breve plazo la Patria, reintegrada en su grandeza y bienestar.

El quinto año, que comienza hoy, debe ser fecundo en bienes, pues asistió el Gobierno por la Asamblea Nacional, abarcando tan importantes problemas como el arancelario y el de régimen de trabajo en el que la obra no es aún completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente y condiciones exteriores y el estado de paz interior da al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente su labor económica y social, pero ninguna quiere anteponer a la de seguir incrementando y perfeccionando la cultura y ciudadanía, bases en el sentimiento religioso, que fortalecen a las sociedades que constituyen el pueblo.

Comenzando el propósito de esta alocución de hoy al pueblo español, me resta sólo pedir y desear para él las venturas que merece, asegurándole que mientras Dios me conserve la vida, no tengo otro afán, ni otro propósito, que el de atenderla a su mejor servicio.

VISITAS Y FELICITACIONES
 Entre las personas que hoy han estado en la Secretaría de la Presidencia para felicitar al general Primo de Rivera, y que no pudieron hacerlo por hallarse el Presidente en aquellos momentos en Consejo, figuraba una comisión de la Unión Patriótica de Zaragoza, que llevaba preciosos ramos de flores para entregarlos a las hijas del general, por creer que venían con él. También estuvieron el presidente de la Unión Mercantil, el rector de la Universidad, el gobernador del Banco de España, los exvocales del Directorio generales Hermosa, Mayandía y Ruiz del Portal, que estuvieron dos horas en la Presidencia esperando al Presidente para felicitarle, pero tampoco pudieron hacerlo por haberse preterido el Consejo.

Se han recibido telegramas de felicitación al general Primo de Rivera y al Gobierno por el cuarto aniversario del advenimiento al Poder, de los generales Carranza, Zubillaga y Zubia, de las Uniones Patrióticas de Barcelona y Vizcaya; de la condesa de Florida Blanca; del príncipe Arsenio de Serbia y de su primo el duque de Santa Elena, ambos fechados en París; de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante de Barcelona; del señor Dómine, y de varios Ayuntamientos y Diputaciones.

ES PROBABLE QUE SANJURJO PROLONGUE SU ESTANCIA
 Al terminar el Consejo llegó al Ministerio de la Guerra el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo, que conversó con los periodistas, quienes le preguntaron por la fecha de su regreso a Marruecos; a lo que contestó:

—Como todos las partes que se reciben de allí sean como hasta ahora, y no acusen otra novedad, estaré aquí todavía algún tiempo.

CONSEJOS DE MINISTROS
 Por la mañana

A las diez y media de la mañana de hoy quedaron reunidos los ministros en Consejo, los cuales, a la entrada, no hicieron manifestaciones a los periodistas.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El señor Aunós manifestó a los informadores que en el Consejo se había tratado del proyecto de reglamento de la Asamblea Consultiva, no habiéndose quedado más que a la mitad del mismo.

La otra mitad la estudiaremos—dijo—en otros Consejos sucesivos, ya que el de esta tarde tendrá un carácter puramente ministerial.

Hemos tratado también del proyecto del viaje del rey a Galicia, al cual acompañará el ministro de Marina.

Asimismo hemos tratado de los actos que se celebrarán el día 12 del próximo octubre, fiesta del soldado licenciado de Africa. En principio se ha acordado que todos los Ayuntamientos celebren actos en honor de los soldados que hayan luchado en África,

actos que muy bien pudieran consistir en una misa de campaña por la mañana y en banquete y merienda en el resto del día, y en las grandes poblaciones, como Madrid y Barcelona, se reunirán en Banquete.

El Presidente manifestó que en la Oficina de Censura se facilitarían unas cartillas, hechas durante su viaje, reuniendo las impresiones obtenidas y saludando al pueblo español.

Al despedirse el Presidente de los periodistas, se encontró con varios jefes y oficiales y el gobernador militar de Madrid, que le felicitaron.

Por la noche

A las siete y cuarto llegó el marqués de Estella a la Presidencia y dijo a los periodistas:

—Creo que ya tendrán ustedes el pequeño manifiesto que he dado, y el decreto creando y regulando el funcionamiento de la Asamblea.

En el Consejo nos ocuparemos exclusivamente de expedientes. No seguiremos el estudio del reglamento que ha quedado sin terminar, porque no corre mucha prisa y se proseguirá en un Consejo extraordinario.

A las nueve y media terminaremos la reunión para marchar a cenar al Ministerio de la Guerra.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto.

El general Primo de Rivera dijo a los periodistas que se habían despachado numerosos expedientes de Gobernación, Hacienda y Trabajo, habiéndose estudiado de este último departamento, uno sobre una corporación de caseros e inquilinos.

Como habrán visto ustedes, añadió, hoy les hemos hecho nosotros todos los periódicos con tanto decreto, notas oficiales, etc., etc.

La referencia oficial del Consejo, dice lo siguiente:

Gobernación.—Se aprobaron varios expedientes de agrupación y segregación de Municipios.

Autorización para construir un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Palma.

Fomento.—Concurso de adquisición de aparatos de luz interior y accesorios para el faro de Cabo Pena.

Instalaciones para el embarque de carbones en los puertos de Muelle, Avilés y San Esteban de Pravia.

Real decreto fijando los sueldos que podrá percibirse a los Ayuntamientos que construyan puentes a calzadas para cruzar entre sí carreteras con puentes y estaciones del ferrocarril.

Marina.—Adquisición de peñascos con destino a transporte del Comandante Casador.

Justicia.—Aprobación del proyecto de obras adicionales al Palacio de Justicia en construcción en La Coruña e inclusión del crédito necesario para ello en el presupuesto del año próximo.

Trabajo.—Real decreto constituyendo la Corporación de la Vivienda y fijando sus facultades y compromisos.

Hacienda.—Se aprobaron algunas transferencias de crédito y la distribución de fondos del mes.

UN DECRETO CONCEDIENDO EL INDULTO POR DELITOS DE PRENSA

Al terminar el Consejo de Ministros, se facilitó a los periodistas el siguiente Real decreto:

«Señor: Los cuatro años de Gobierno con resultado positivamente benéfico para el país, obliga a meditar sobre los medios de que se ha dispuesto y de la eficacia de las colaboraciones obtenidas para lograr aquel resultado, y en tiempos en que nadie duda de la influencia de la Prensa sobre la opinión pública y más bien se exageran los juicios en pro que los contrarios a la realidad de tal influencia, aquella meditación lleva a reconocer que la acción de la Prensa ha tenido gran importancia en el éxito logrado.»

«Sigue el preámbulo de este Real decreto, diciendo que los periódicos publicando las Notas oficiales que les eran facilitadas, han tenido al país en conocimiento de cuanto le interesaba, tanto en los momentos felices, como en los de inquietud y apuro.»

Y añade:

«El Gobierno desea que en un aniversario como el que se celebra, tributar a la Prensa una prueba de consideración y respeto, proponiendo a V. M. el indulto de cuantos sufren condena por delitos cometidos por medio de la Prensa.»

No alcanzará a muchos el beneficio porque la censura previa ha evitado muchos delitos, pero llegará a algunos, entre los que son mayoritarios que se propusieron propagar más que delinquir, y alcanzarán a quienes juzgar actos que merecen anatema, dejaron correr las plumas vertiendo conceptos y expresiones que, al ajustar los tribunales sus sentencias a los límites de los preceptos legales, motivaron condenas por injuria o calumnia a particulares, en cuyo caso, en que a hechos de trascendencia pública, se refieren los conceptos y explicaciones vertidas.»

Una exposición se propone a V. M. en el otorgamiento de la gracia de indulto y es la de los escritos pornográficos, que no debe confundirse el mercado repugnante de escritos que sólo sirven para exaltar pasionalidades, con la publicación de escritos que aunque sean tendenciosos, respaldan a criterios respetables, y claro es que la gracia otorgada no ha de ser aplicable a quienes utilizaron la imprenta para cometer delitos contra la propiedad intelectual o la industrial de falsedad o de estafas.»

El articulado se compone de seis artículos, en los cuales se especifica la forma en que se conceden los indultos y los trámites a que éstos benefician han de ajustarse.

LO QUE DICE DON MIGUEL
 El marqués de Estella fué interrogado por los periodistas acerca de si, como anunciaban algunos periódicos, asistirían a la comida de los ministros los generales del Directorio, respondió que no habían sido invitados.

Respecto al marqués de Magaz, dijo que hace unos quince días había solicitado permiso para venir a Madrid a pasar unos días.

Claro es—agregó—que si llegase a tiempo, tendría mucho gusto en invitarle.

En cuanto a los demás generales del Directorio, dijo que tan pronto como ascienda el general Muslera, que será en breve, aprovechará la ocasión para reunirse con todos ellos en un almuerzo, en el que les entregará una placa, que será una especie de recuerdo para todos.

Acercó de si acompañará a los reyes en su cercano viaje a Galicia, no cree que pueda hacerlo, porque tiene tal cantidad de asuntos para estudiar, que le faltará tiempo.

El general Primo de Rivera se propone asistir a la inauguración del ferrocarril Vitoria-Estella, marchando luego al valle del Roncal y Pamplona, para estar en San Sebastián el día 21 y despedir a los reyes, que saldrán al día siguiente con rumbo a Galicia.

Tampoco podrá acompañar al monarca el general Martínez Anido.

Por eso con don Alfonso irá el ministro de Marina.

EL BANQUETE CONMEMORATIVO Y EL INDULTO DE PRENSA
 Después del Consejo, los ministros se trasladaron al Ministerio de la Guerra, reuniéndose en el anunciado banquete.

Minutos antes de las doce terminó la comida, a la cual asistió el general Sanjurjo, invitado por el marqués de Estella.

Al salir los ministros, los periodistas se acercaron a don Galo Ponte para darle las gracias por el decreto aprobado de indulto de la Prensa. El ministro de Justicia les contestó diciendo que decidiera ese agradecimiento, que el presidente era el autor de aquel decreto.

Cuando salió el marqués de Estella, le volvieron los periodistas a reiterar su gratitud por dicho decreto de indulto.

El jefe del Gobierno les preguntó qué impresión había producido el decreto de la Asamblea.

Como se le contestara que satisfactorio se congratuló de ello y obsequió con cigarrillos habanos a los periodistas.

Inmediatamente abandonó el Ministerio de la Guerra.

den a criterios respetables, y claro es que la gracia otorgada no ha de ser aplicable a quienes utilizaron la imprenta para cometer delitos contra la propiedad intelectual o la industrial de falsedad o de estafas.

El articulado se compone de seis artículos, en los cuales se especifica la forma en que se conceden los indultos y los trámites a que éstos benefician han de ajustarse.

LO QUE DICE DON MIGUEL
 El marqués de Estella fué interrogado por los periodistas acerca de si, como anunciaban algunos periódicos, asistirían a la comida de los ministros los generales del Directorio, respondió que no habían sido invitados.

Respecto al marqués de Magaz, dijo que hace unos quince días había solicitado permiso para venir a Madrid a pasar unos días.

Claro es—agregó—que si llegase a tiempo, tendría mucho gusto en invitarle.

En cuanto a los demás generales del Directorio, dijo que tan pronto como ascienda el general Muslera, que será en breve, aprovechará la ocasión para reunirse con todos ellos en un almuerzo, en el que les entregará una placa, que será una especie de recuerdo para todos.

Acercó de si acompañará a los reyes en su cercano viaje a Galicia, no cree que pueda hacerlo, porque tiene tal cantidad de asuntos para estudiar, que le faltará tiempo.

El general Primo de Rivera se propone asistir a la inauguración del ferrocarril Vitoria-Estella, marchando luego al valle del Roncal y Pamplona, para estar en San Sebastián el día 21 y despedir a los reyes, que saldrán al día siguiente con rumbo a Galicia.

Tampoco podrá acompañar al monarca el general Martínez Anido.

Por eso con don Alfonso irá el ministro de Marina.

EL BANQUETE CONMEMORATIVO Y EL INDULTO DE PRENSA
 Después del Consejo, los ministros se trasladaron al Ministerio de la Guerra, reuniéndose en el anunciado banquete.

Minutos antes de las doce terminó la comida, a la cual asistió el general Sanjurjo, invitado por el marqués de Estella.

Al salir los ministros, los periodistas se acercaron a don Galo Ponte para darle las gracias por el decreto aprobado de indulto de la Prensa. El ministro de Justicia les contestó diciendo que decidiera ese agradecimiento, que el presidente era el autor de aquel decreto.

Cuando salió el marqués de Estella, le volvieron los periodistas a reiterar su gratitud por dicho decreto de indulto.

El jefe del Gobierno les preguntó qué impresión había producido el decreto de la Asamblea.

Como se le contestara que satisfactorio se congratuló de ello y obsequió con cigarrillos habanos a los periodistas.

Inmediatamente abandonó el Ministerio de la Guerra.

EN SEGUNDA PLANA PUBLICAMOS EL TEXTO DEL DECRETO RELATIVO A LA ASAMBLEA NACIONAL

DE MARRUECOS

Madrid, 13.—Varias horas

SOLEMNE ACTO IMPONIENDOSE CONDECORACIONES AL CORONEL MOLA Y OTROS

MELLILLA.—En el campo de la Sociedad Hipica se ha celebrado una brillante fiesta militar, durante la cual se han impuesto las insignias de la cruz laureada de San Fernando al comandante de Caballería, don Joaquín Cebalino, la corona de la Medalla Militar a la bandera del grupo de Regulares de Melilla y las insignias de la Medalla Militar al coronel de Infantería don Emilio Mola y al teniente coronel de Intendencia y aviaador don Antonio Camacho.

Asistieron numerosas comisiones civiles y militares y muchas señoras. Como una columna integrada por fuerzas de todos los Cuerpos de la Guarnición, las cuales eran mandadas por el general González Carriazo.

Después de celebrada una misa de campaña, el general Centro Girón, que presidia el acto, dirigió vibrante alocución exaltando las hazañas realizadas por los condecorados.

A continuación desfilaron las tropas brillantemente, llamando la atención los Regulares de Melilla y de Albuernas, que lucían lujosos uniformes de gala.

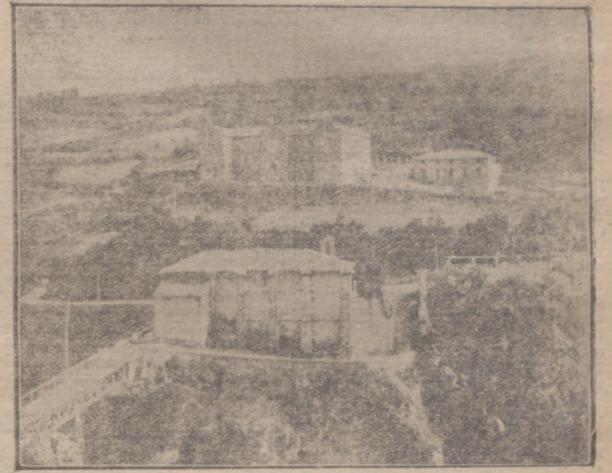
REPATRIACION DE UN GRUPO DE AVIACION

MELLILLA.—Se sabe que en breve marchará a Getafe el quinto grupo de escuadrillas, que manda el comandante Spencer.

REGRESAN LOS AVIADORES DEL RAID MELLILLA-MADRID. MELLILLA, QUE PASARON POR LOGROÑO

MELLILLA.—Con el regreso del aparato Naniar, tripulado por los te-

EL ASILO BENEFICO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, INAUGURADO EN ORTIGOSA DE CAMEROS



En los días de anteayer y ayer, Ortigosa, la pintoresca villa camerana, ha tenido festejos extraordinarios con motivo de la inauguración del Asilo Benéfico que, llamado de Nuestra Señora del Carmen, ha sido fundado por doña Alberta Martínez de la Riva, caritativa dama ortigosa, en el que se acogerá en el final de su vida a los ancianos y ancianas mestrosos naturales de dicha localidad.

Comenzaremos por dar una idea de lo que es el magnífico edificio construido.

El Asilo, situado en lugar ameno, comenzó a construirse hace cuatro años en el barrio llamado Cirujales, donde existían unas quince fincas urbanas, casas-habitación y pajares, habiéndose adquirido además de las dichas fincas otras muchas, rústicas, hasta conseguir que su propiedad quede completamente independiente y aislada. Cuenta, pues, con solares amplios, aparte de las edificaciones, y queda terreno para jardines, pradera, monte y para cultivos.

El proyecto es obra del arquitecto de Logroño don Fermín Alamó, y las obras fueron ejecutadas por el maestro de obras don Pedro Nájera, con la administración del apoderado don Juan Climaco Rubio.

La edificación es sólida en extremo; todo de piedra, con paredes gruesas y pisos de hierro y cemento. Sus escaleras son de mármol, con barandado artístico de hierro, y la madera empleada es de la mejor clase de pino extranjero. La carpintería es obra de don Canuto Nájera, de Ortigosa.

Cuenta con tres cuerpos de edificio. El de la derecha está destinado: el piso primero, a casa-habitación del capellán, y el segundo, a dormitorios, lavabos, baño y enfermería de ancianos. En el de la izquierda, el piso primero es residencia de las Hermanitas Franciscanas del Buen Consejo, que, en número de cuatro, han de regir el establecimiento, y el segundo está destinado a dormitorio, lavabos, baño y enfermería de ancianas.

En el cuerpo central está la capilla, y toda la obra de ella ha sido realizada por la Casa Alguero e Hijo, de Madrid. La cocina, comedores independientes de ancianos y ancianas, habitaciones de recreo para ancianos y ancianas y sala de recibir visitas, están en el primer piso de este cuerpo.

En el segundo piso central, están las habitaciones para huéspedes pudientes y sala para sesiones del Patronato.

Hay dos hermosas galerías situadas al saliente.

El edificio cuenta con un sótano sano y de buenas luces para despensa, lavadero de ropas, caldera de calefacción y otras varias dependencias. El desván es muy amplio y puede destinarse a muchos fines. Todas las habitaciones, dormitorios y enfermerías están esmaltadas.

Aparte del edificio Asilo citado, hay otro al lado destinado a casa de guarda con amplios corrales para los animales que convenga tener a la Administración del Asilo.

Se ha dotado de calefacción central a todas las habitaciones y abundante agua corriente. Las camas de acero esmaltado en blanco, son norteamericanas y las enfermerías las tienen con movimiento automático para no molestar a los enfermos.

Para el sostenimiento de este Asilo la fundadora tiene ya hecho un depósito en láminas intransferibles por valor de un millón de pesetas de la deuda 4 por 100 interior.

La inauguración de este suntuoso Asilo se verificó en la mañana, del pasado lunes, asistiendo a ella el prelado de la Diócesis, el gobernador civil de la provincia y otras personalidades de la capital.

A primera hora se hizo la visita al Asilo, donde se sirvió un espléndido desayuno, y a seguido se celebró una solemne función religiosa en la parroquia de San Martín en la que se celebró la misa el maestro de ceremonias de la catedral de Madrid, don Eusebio M. de Olmedo, hijo de Ortigosa; pronunció un elocuente sermón el párroco de la iglesia de Palacio de esta ciudad, don Miguel Achútegui, e interpretó la misa de Perros la capilla de la Colegiata de Logroño.

Por la tarde se verificó el acto de imposición de la Gran Cruz de Beneficencia a la generosa fundadora doña Alberta Martínez de la Riva. En dicha solemnidad el señor gobernador civil, don Juan Fabiani, que hizo la imposición de las insignias a la dama, pronunció un brillante discurso, exaltando la nobleza de la señora de la Riva, sus virtudes, los merecimientos que la han hecho acreedora a la condecoración y la Justicia del otorgamiento.

También el señor Velamoran pronunció palabras de alabanza y homenaje, y unos y otros fueron agradecidos en nombre de la dama por don Anselmo M. de Olmedo.

Por último, el señor obispo dedicó frases de homenaje a la generosidad y modestia de la fundadora.

Por la noche se celebró una velada teatral en honor de la señora de la Riva, en la que bellas señoritas y simpáticas muchachas interpretaron «a maravilla» la comedia «La escondida senda» y la zarzuela «La verbena de la Paloma».

Ha habido bailes públicos amenizados por la banda de Bailén y en fin el vecindario de Ortigosa ha recibido con fiesta y júbilo la donación espléndida de doña Alberta Martínez de la Riva, a la que cada vecino ha dedicado una cordial alabanza para componer como una sinfonía en la que se acordaron tantas varias notas de efusiva y agradecimiento.

Al aterrizar el aparato en el aeródromo de Tuias se hallaban allí reunidos en informal banquete, en honor del piloto teniente coronel Camacho, varios jefes y oficiales de Aviación, los cuales hicieron objeto de un cordial recibimiento a sus compañeros.

Los excursionistas han manifestado que hicieron el vuelo felizmente, registrándose únicamente cerca de Sevilla por entorpecimiento en una de las magnetos. Agradecieron que desde Euz Alcañices marcharan a Barcelona, y luego a Logroño, León, Coruña, Getafe, Sevilla y Tetuán, de donde emprendieron el regreso a Melilla. Durante el vuelo se relevaron en el mando del aparato los dos aviadores, que están siendo muy felicitados.

COMPANIAS EXPEDICIONARIAS QUE SE CONCENTRAN

TETUAN.—Procedentes de los destacamentos de los alrededores de la

plaza, llegaron las compañías expedicionarias de Otumba, Gravelinas y Murcia, un tren regimental de Córdoba y una compañía de Segovia, que cubrió por el ferrocarril de Ceuta, desde embarcadas.

UN CRIMEN ENTRE COCHEROS

TETUAN.—Por fútiles motivos profesionales riñeron los cocheros Niódis Martín Amador y José del Pino Rodríguez. Este asedió a su compañero una tremenda puñalada en el corazón, que le produjo la muerte instantánea. A los gritos de las personas que presenciaron el hecho acudieron soldados de una guardia de la fuerza próxima, que se apoderaron del agresor sin resistencia.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de Marruecos, leído esta noche, dice lo siguiente: «Continúa la recogida de armamentos. Sin más noved

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
F. Fernández Heredia
 Oculista diplomado del Instituto Oftalmico, de Madrid, y de los Hospitales Lariboisiere, de Paris, y Saint André, de Burdeos
 IMPRENTA, NUMERO 2, LOGROÑO.
 El primer martes de cada mes, de diez a dos, Hotel Suizo, HARO

TEATRO MODERNO
 HOY, MIERCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE
 Vermouth: a las siete y media Noche: a las diez y media.
 REPRISE de la extraordinaria y emocionante superproducción en diez partes
LA HERMANA BLANCA
 La más emocionante historia de amor y sacrificio.
 Insuperable interpretación de la bellísima estrella LILLIAN GIS.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12
Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
 Oculista de las Clínicas de París
 Consulta días laborables, de diez a una
 Villa Carmen CALAHORRA.

MUEBLES BARATOS ANTA
 Frente al Ayuntamiento

Texto del decreto creando la Asamblea Nacional

Madrid, 13.—Varias horas
El preámbulo

Esta tarde, en la Presidencia del Consejo se ha hecho entrega a los periodistas del texto del decreto de convocatoria firmado ayer por Su Majestad y que mañana aparecerá en el preámbulo del decreto, que ya a los pocos meses de gobernar el Directorio surgirá la idea de convocar a una gran Asamblea que fuera el órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en su ardua obra.

Se aplazó la realización de la idea por las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, por la herencia recibida en plena quiebra que aconsejaba la actuación exclusiva del Poder Ejecutivo, hasta que las circunstancias cambiaban.

Los problemas actuales se desenvuelven en un ambiente de ciudadanía, de disciplina social y teniendo la confianza de la opinión, lo que permite escribir el preámbulo con optimismo.

Es una obra de saneamiento precisa construir y metodizar la vida nacional; por esto al tercer año de dictadura decidió el Gobierno buscar este refuerzo, celebrando el plebiscito que reveló un estado de opinión fuerte y ardoroso.

Conoce el Gobierno los recursos que se utilizarán para hacer el vacío al poder de este suceso, pero sabe que carece de ocho millones de españoles, incluso muchos ausentes de España, pertenecientes a los grandes sectores sociales, se movilizaron con entusiasmo atendiendo al llamamiento que se les hizo para convocar la gran Asamblea Nacional que, en el plebiscito ha recibido amplísimo voto de confianza popular.

Por ello el Gobierno ha estimado oportuno someter a V. M. la aprobación de este proyecto, pues otros sentimientos nos hubieran llevado a convocar unas Cortes al uso antiguo, que en su esfuerzo, empleando deplorables recursos electorales, nos hubiera proporcionado una enorme y dólida mayoría dispuesta a votar cuanto quisiera, aunque fuera la ficción de un voto de indemnidad y aún de gracias, para la labor que nos enorgullece que el pueblo ha recompensado tantas veces en sus aclamaciones, y que V. M. se ha dignado aprobar diariamente.

Pero este camino que deseamos, no nos provocaría inconvenientes, agitaciones, resurgiendo ambiciones y reviviendo el funesto anticuismo.

No es este el momento de fundada esperanza de salvación nacional, el de transigir con enemigos, ni legislar para casos morbosos, aunque exacerbe en ellos la enfermedad, sino de preocuparse de los sanos y convalecientes, dando en favor de los mismos, decidida y reflexivamente un paso en el camino de conducir a España para que pueda dirigir sus propios destinos.

La asamblea proyectada es la iniciación de ese camino. No será Parlamento; no legislará ni participará de la Soberanía, pero por encargo del Gobierno y por iniciativas propias, colaborará en su obra.

Preparará amplia labor para someter oportunamente al órgano que le sucede, que tendrá por fuerza carácter legislativo.

Por delegación gubernativa, inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad, con carácter ejecutivo y enjuiciará gestiones, pudiendo recabar del Gobierno, con prudente restricción, el conocimiento de sus propios actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos integrarán la Asamblea: uno representante del Estado, Provincias y Municipios, que son las ruedas integrantes de la vida nacional; otro la representación de las autoridades, clases y valores, que son representantes designados por las Uniones Patrióticas, que sean representantes de la gran masa apostólica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre y de inquietud y juece al llamamiento del Gobierno, aportando su labor desinteresada y ejemplar. Tendrá importancia contar con estos elementos que tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social.

La Asamblea de intereses generales, sustituirá a las muchas asambleas parciales que vienen celebrándose. Constituirá un organismo vivo integrado por ciudadanos escogidos, en los para hacer oír su voz y su consejo en los momentos difíciles nacionales.

Termina diciendo el preámbulo, que estas intenciones requieren redar a la Asamblea de la mayor autoridad y prestigio, para lo que se adoptan dis-

posiciones que figuran en el artículo del decreto que se somete a la aprobación de V. M.

El articulado

La parte dispositiva del Decreto dice así:

A propuesta del presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid en el Palacio del Congreso de los Diputados, una Asamblea deliberante que, en razón a la variedad de representantes que han de integrarla y diversidad de los asuntos que han de encomendárseles, tendrá carácter general y se denominará Asamblea Nacional, la que, dirigida y encauzada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno en un plazo de tres años y con carácter de anteproyecto una legislación general y completa que, a su hora, ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública.

El plazo de tres años se extenderá excusado el último sábado del mes de julio de 1930. Esto no obstante, Su Majestad el rey, a propuesta de su Gobierno y en caso de especialismo, podrá ampliarlo o reducirlo.

Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea nacional por el artículo anterior, esta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, atendiendo a las normas y límites que señala el artículo cuarto—enjuiciando la política general desde primer de julio de 1929, y estudiando propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por el cargo del Gobierno, bien por iniciativa propia, debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin perjuicio de los servicios. Para formalizar estas iniciativas bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente, que le dará audiencia y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya, la elevará al Gobierno que, por sí o delegando en un funcionario asambleísta, quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente al caso. En esta orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la mesa presidencial cuantas deficiencias, errores o irregularidades, acuse la administración pública.

Art. 4.º Cuando algún asambleísta contenga que puede ser conveniente al interés público del Gobierno, ante las secciones o ante el pleno, haga aclaraciones o de explicaciones, lo hará así presente por escrito a la presidencia concretando la materia y puntos sobre que la requiere, quedando obligado el Gobierno, en plazo de ocho días, a aceptar o rechazar la interrelación, recogiendo y contestando en el primer caso el ministro a que correspondía el asunto.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios y organismos del Estado, provinciales o municipales, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de comisión, compuesta de un máximo de tres asambleístas y un máximo de nueve, que, con plenos poderes y las mayores facilidades realizadas la inspección dando cuenta a la presidencia de la Asamblea y ésta al Gobierno, cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuya función se ejercerá por los órganos adecuados.

EL EJERCICIO ANUAL.—ACTUACIÓN DE LAS SECCIONES Y DEL PLENO.—EL PÚBLICO Y LA PRENSA

Art. 6.º La Asamblea nacional funcionará todos los años, desde el segundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupciones que las de los días de fiesta religiosa o nacionales y las de veinte días a partir del 20 de diciembre, diez a partir del domingo de quincuagesima y otros diez a partir del de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará normalmente en secciones o comisiones y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias como máximo, de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de prensa, para la censura de cuyos galateas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea. El presidente de ésta estará facultado para sus-

pendir accidentalmente el carácter público de las sesiones, bien por su iniciativa, bien por indicación del Gobierno. Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el cuerpo diplomático y otras para el público; pero la entrada a ésta será siempre mediante papeleta. La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas y los servicios de información de Prensa tendrán las mayores facilidades, pero exigirá siempre a concesión de pases especiales para realizarla dentro del edificio en que las Asambleas se instalan.

Art. 8.º La Asamblea se dividirá para la mejor organización de sus trabajos, en 18 secciones, integradas por diez asambleístas cada una, designados por la presidencia, que queda facultada para agregar a ellas en casos especiales mayor número elegidos entre los que pertenezcan a secciones determinadas. Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos:

- 1.º Proyecto de leyes constituyentes.
- 2.º Propuesta y dictamen de Tratados, Acuerdos y Concordatos con otros países o potestades.
- 3.º Defensa nacional.
- 4.º Política arancelaria.
- 5.º Consciencia civil, penal y mercantil.
- 6.º Leyes de carácter político.
- 7.º Régimen de la propiedad y su uso.
- 8.º Sistema tributario.
- 9.º Producción y comercio.
10. Educación e instrucción.
11. Examen de créditos pendientes de pago que ofrezcan alguna anomalía en su origen o tramitación.
12. Presupuestos generales y extra ordinarios.
13. Plazos generales de Obras Públicas.
14. Acción social, sanidad y beneficencia.
15. Reorganización administrativa y legislación de contabilidad del Estado.
16. Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.
17. Mercedes ordinarias.
18. Responsabilidades políticas.

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en secciones, a las que la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, recomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a la cual también podrá formular proposiciones de propia iniciativa. Las secciones elegirán su presidente y secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyos dictámenes se estudiarán y discutirán en pleno de sesión, considerándose como dictamen de la sección el que ésta apruebe en votación nominal por mayoría, que será elevado a la presidencia de la Asamblea que lo informará y pasará al Gobierno, quien de acuerdo con aquella resolverá sobre la toma en consideración y su pase al pleno y señalará el momento de ponerlo a discusión. Esta no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto, en los plenos de sección ni en los de la asamblea, limitándose los discursos en pro o en contra a veinte minutos y a diez la única rectificación, pudiendo sólo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta minutos y quince minutos, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios en las discusiones plenarias, la presidencia, de acuerdo con el Gobierno resolverá si ha de reanudar la sesión, en caso afirmativo, por qué procedimiento. Respecto a la labor doctrinal de las secciones que hayan de pasar a discusión inmediata, al Gobierno podrá intervenir su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares. La discusión en las sesiones será siempre oral y en el pleno de la Asamblea a lección, oral o escrita.

Art. 10.º Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una destinándose la primera a las interrelaciones, si las hubiere aceptadas y si figurasen en el orden del día. Sólo en casos excepcionales podrá la presidencia prorrogarlas por una hora más.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN.—PUEDEN IR MUJERES A LA ASAMBLEA

Art. 11.º Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrados el primero por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y de los secretarios, dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que

todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición. Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero y los de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

Art. 12.º El presidente de la Asamblea nacional tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de Asamblea y 25.000 pesetas de gasto de representación.

Art. 13.º Los vicepresidentes tendrán como gasto de representación 10.000 y 5.000 los secretarios, siendo estas obviaciones, excepto la del presidente, compatibles con las dietas de asistencia que puedan corresponderles. También y exclusivamente para comisiones o delegaciones oficiales de los vicepresidentes y secretarios habrá otro coche disponible, con gasto a los mismos fondos.

Art. 14.º La Mesa tendrá a su cargo el gobierno, régimen y administración de los fondos de la Asamblea, con el poniendo al presidente, quien para el servicio podrá delegar en el miembro de la Mesa que tenga a bien, la dirección y ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos.

Art. 15.º El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de 300 y menor de 350. A ella podrán pertenecer, indistintamente, varones y hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por sus maridos, y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea. Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de 25 años y no haber sufrido condena, y tendrán tratamiento de señoría. Su designación se hará nominalmente y de real orden de la Presidencia, acordada en Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, atendiendo a las normas que señalan los artículos siguientes.

Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegue a ser menor de 300, tendrá el Gobierno que hacer nuevas designaciones dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este real decreto-ley. El reglamento declarará los casos de incompatibilidad en el nombramiento de asambleístas.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA POR REPRESENTACIONES

Art. 16.º La composición de la Asamblea se sujetará a las siguientes normas:

- 1.º Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.
- 2.º Un representante por cada organización provincial de Unión Patriótica.
- 3.º Los representantes del Estado a quienes se confiere carácter de asambleístas.
- 4.º Representación por derecho propio en virtud de las categorías que se ostenten o cargos que se ejerzan.
- 5.º Representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Art. 17.º La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal. Su elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo, por medio de papeleta escrita y firmada por los representantes de los Ayuntamientos que, a modo de compromisarios, hubiere designado el 25 de septiembre anterior. La elección tendrá lugar en la capital, sin que exija la presencia de los votantes, y serán dirigidos y ocrutados por una Mesa presidida por el gobernador civil o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que, ostentando a ellas, sea designado por la mayoría en elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo 2 de octubre.

El caso en los cargos de concejal o diputado no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta, pero podrá seguir perteneciendo a la asamblea si así lo desea, cuando el nombramiento del sustituto no hiciera rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 de la presente disposición.

Art. 18.º La representación del Estado corresponderá a los directores generales y presidentes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar, y no será renunciable por los titulares de estos cargos mientras los desempeñen, siendo de ampliación las reglas establecidas para los procedimientos de

Uniones Patrióticas en el artículo anterior. Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las Secciones y Comisiones como en la plenaria, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en estas.

Art. 19.º Corresponde representación por derecho propio a los capitanes generales del Ejército y la Armada, presidentes del Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, de Guerra y Marina y de Hacienda pública, de la Diputación, de la Grandeza, señores arzobispos, fiscal del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota, gobernadores de Banco de España e Hipotecario y del Banco de Crédito Local, presidentes del Consejo de Instrucción Pública, de Obras Públicas, del Superior Bancario y del Ferrovial, y, además, quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de capitán general, gobernador civil, obispo, presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora de Somatones y rector de la Universidad, y también el presidente y secretario general del Comité Nacional de la Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión permanente de la general de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

Art. 20.º La representación de las actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16, será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiera a la persona, pero atendiendo a que tengan ponderada representación en las Asambleas las Academias españolas, de la Historia, de Bellas Artes y de San Fernando, de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y de Jurisprudencia; la enseñanza en sus distintos grados; la agricultura, la industria y el comercio, en su triple matiz patronal, técnico y obrero; la Prensa y, en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencionen en este artículo.

Art. 21.º Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones pertinentes a los asuntos en que intervengan en la Asamblea, sin otra limitación que la que impongan tanto en los plenos como en las Secciones la autoridad de los respectivos presidentes en la aplicación de los reglamentos. No gozarán de ninguna otra garantía ni privilegio; pero, en todo caso, su detención en cualquier lugar y por cualquier motivo obligará a dar inmediato conocimiento del caso al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar conocimiento en las actuaciones gubernativas o judiciales que se deriven de la detención. La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en el que han de tomar parte más de la mitad de sus miembros, y de ellos votar la expulsión más de las tres cuartas partes. Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el reglamento.

Art. 22.º Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en los ferrocarriles entre el punto de su actual residencia y Madrid, y devengarán en concepto de asistencia a los plenos 60 pesetas por cada uno y 30 por la asistencia a Secciones o Comisiones de que formen parte. Los asambleístas que residan en Madrid percibirán una dieta de 30 pesetas por su asistencia, tanto al pleno como a las Secciones o Comisiones; habilitándose para este fin, así como para los gastos de instalación y material hasta el término del año actual económico, un crédito de 150.000 pesetas.

Art. 23.º Al Gobierno corresponde dictar por real orden el reglamento por que ha de regirse la Asamblea Nacional, aplicando e interpretando el espíritu y límites de este real decreto-ley, así como aclarar todas las dudas y dictar todas las disposiciones que fueren necesarias para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

Dado en San Sebastián a 12 de septiembre de 1927.—ALFONSO.

Madrid, 13.—11 noche.

Otras noticias

LO QUE PIENSA UN ADEPTO
 Conoció ya el decreto de convocatoria de la Asamblea, una significativa personalidad adicta al régimen, ha dicho que la substancia de la misma está en el precepto que determina que la condición de asambleísta se pierde tan sólo por renuncia o por expulsión decidida por las dos terceras partes de la Asamblea.

También dijo que si cesa en su cargo un concejal o diputado provincial que por serlo tiene puesto en la Asamblea, no por ello perderá ese puesto.

Con ello y con la misión fiscalizadora que se le encomienda y con la limitación de número de asambleístas que impide al Gobierno en un momento determinado aumentar sus adeptos, la Asamblea, que en sus principios es un organismo gubernativo, se convierte en político tan pronto como esté constituido.

EL REGLAMENTO

El reglamento de la Asamblea, que se publicará en breve, consta de 102 artículos, de los cuales están ya estudiados por el Gobierno, 54.

ALGUNOS DE LOS QUE FORMARÁN PARTE DE LA ASAMBLEA

El general Primo de Rivera ha hecho nuevas declaraciones en relación con la Asamblea y ha dicho que ésta realizará una labor transcendental y de suma eficacia.

En ella estarán representados todos los sectores de la vida nacional y emprenderá un trabajo muy intenso, llegando a ser, lo que podría llamarse el Congreso fundamental de España. A ella irán los exministros Cierva y Goicoechea, como vocales de la Comisión codificadora, y el conde de Lizárraga, como presidente del Consejo de Fomento.

También tendrá puesto en la Asamblea los exministros Arias de Miranda, Cortezo y Ortuño, como representantes de los organismos a que pertenecen.

Previamente el marqués de Estella se irán a la Asamblea los vocales del Directorio, respondió que los generales Vallespínosa, Jordana, Hervas y Mayanilla, irán por los cargos que ostentan.

Añadió que los vocales representados en las profesiones liberales que irán a la Asamblea son 150, de ellos ocho de Prensa, ofreciéndose esta representación de la Asociación de la Prensa y a los principales periódicos diarios.

go un concejal o diputado provincial que por serlo tiene puesto en la Asamblea, no por ello perderá ese puesto.

Con ello y con la misión fiscalizadora que se le encomienda y con la limitación de número de asambleístas que impide al Gobierno en un momento determinado aumentar sus adeptos, la Asamblea, que en sus principios es un organismo gubernativo, se convierte en político tan pronto como esté constituido.

EL REGLAMENTO

El reglamento de la Asamblea, que se publicará en breve, consta de 102 artículos, de los cuales están ya estudiados por el Gobierno, 54.

ALGUNOS DE LOS QUE FORMARÁN PARTE DE LA ASAMBLEA

El general Primo de Rivera ha hecho nuevas declaraciones en relación con la Asamblea y ha dicho que ésta realizará una labor transcendental y de suma eficacia.

En ella estarán representados todos los sectores de la vida nacional y emprenderá un trabajo muy intenso, llegando a ser, lo que podría llamarse el Congreso fundamental de España. A ella irán los exministros Cierva y Goicoechea, como vocales de la Comisión codificadora, y el conde de Lizárraga, como presidente del Consejo de Fomento.

También tendrá puesto en la Asamblea los exministros Arias de Miranda, Cortezo y Ortuño, como representantes de los organismos a que pertenecen.

Previamente el marqués de Estella se irán a la Asamblea los vocales del Directorio, respondió que los generales Vallespínosa, Jordana, Hervas y Mayanilla, irán por los cargos que ostentan.

Añadió que los vocales representados en las profesiones liberales que irán a la Asamblea son 150, de ellos ocho de Prensa, ofreciéndose esta representación de la Asociación de la Prensa y a los principales periódicos diarios.

"LA RIOJA" HACE 25 AÑOS

Se anunciaba la boda del joven médico oculista don Ramón Castroviejo con la agraciada señorita Ana Briones Trevijano.

Se celebraron en Torrecilla las fiestas en honor de su patrona Nuestra Señora de Tómalos.

Dirigió desde la sagrada cátedra la palabra al pueblo el ilustrado orador sagrado don Alfonso Castilla, capellán del Hospital provincial.

Don Francisco Rodríguez, agente de seguros y su auxiliar don Benito Herráiz, venían por la carretera de Burgos a Logroño, en una charret.

En el kilómetro 70 alcanzaron a un carro, y como éste no se apartase para dar paso al carruaje, el señor Rodríguez bajó para fustigar las mulas. El carro giró rápidamente, dando tan fuerte golpe a la charret que la hizo volar.

Resultó el señor Herráiz con heridas leves.

Llegaron los toros de la ganadería de Surga para ser lidiados el segundo día de corridas.

La Compañía Alegría, nuestra paisana construyó su cinco en la calle Vara de Rey.

En Calahorra en la tierra propuesta para juez municipal, fué elegido don Santiago Díaz Gil.

Como el más fino barnizado de muñeca deja los muebles la **CERA "EL CUCO"** PARA MUEBLES Y PISOS. Siempre parecen nuevos. Se vende en todas partes.

FABRICANTE: JOSE M. SOTOMAYOR SANFABIAN

GARAGE CENTRAL
 Duquesa de la Victoria
AMPLIAS JAULAS INDEPENDIENTES
 NOTA.—Hay ahnos para estancia, lavados, engrasado y vulcanizaciones, a precios reducidos.

CAZADORES!
 Al hacer sus compras, exija las pólvoras **Diamond S/H-K. S. G. Schultze-E. C.** y su cartuchería la **ORBEA**, la mejor Productos de la Unión Española de Explosivos (Madrid)

Gran festival de la Jota EN NAJERA
 El día 18, a las once de la mañana, se celebrará la FIESTA DE LA JOTA, con el concurso público de cantadores, con premios de 75, 50 y 25 pesetas; pudiendo concurrir todos los riojanos que se inscriban hasta el día 15, al empresario don Emiliano Ruiz. Los demás números se anunciarán por programas de mano.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1838

Director particular en esta provincia
DON JOAQUIN ORTONEDA
Calle de San Bartolomé, 12, bajos. Logroño

ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL
en ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16,
1.ª izquierda. **LOS JUEVES, GRATIS A LOS POBRES.**

A VALBANERA

El día 15, a las siete de la mañana, saldrá un automóvil comodísimo, regresando al anochecer. — PRECIO, 40 PESETAS IDA Y VUELTA.
Inscribirse Estanco de Pedro Alonso, planta baja Delegación de Hacienda.

Avisos y Noticias

Continúan siendo muy visitados los establos de la Casa de Beneficencia provincial por los ganaderos de la capital, para admirar el ganado de raza Schwiz, recién adquirido por la Diputación.

Mañana, jueves, de once a doce, se procederá a la operación de pesar en la Alhóndiga todo el ganado, circunstancia que puede aprovecharse por los que les interese para contemplar los magníficos ejemplares ya solicitados por varios vacueros de la capital para cubrir sus vacas, operación que se efectuará tan pronto descanen los toros unos días más.

ESCOLARES

Comprad las plumas, cuadernos, libretas, estuches de dibujo, plumas estilográficas y cuanto necesitéis, en la IMPRENTA Y LIBRERIA

Delfin Merino (hijo)

(Junco al Seminario)
PLUMAS STILOGRAFICAS DES-DE UNA PESETA.

Probando el Café «EL CONQUISTA DOR» va no se toma otro.

PIDA USTED BACALAO
ROCKAL
«LA ABUNDANCIA»

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA. NARIZ. OIDOS.
SALMERON, NUM. 8, 2.ª

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas, que desempeñaba doña Francisca Escartín, la opositora señorita Luciana Oria Marquín, hija de nuestro amigo el oficial retirado de la Guardia civil y activo hombre de negocios, don Francisco Marquín.

F. ANGUIANO

RAYOS X.—PARTOS
Consulta diaria, de once a una y de tres a cinco. Sagasta, 14, segundo.

Levadura muy fresca

MARCA «DANUBIO»
ALCOHOL INDUSTRIAL 96-97
JDEM DESNATURALIZADO 88-90
Representación y depósito exclusivo
GASA PERNAS.— Logroño-Haro.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.

En la noche del día once del corriente, a las diez y media se declaró un incendio en una cochera que posee en el pueblo de Lumbreras la vecina del mismo Juana Herrera, resultando destruido el inmueble, así como dos camionetas que en él se guardaban, propiedad de don Roberto Alen, contratista de obras, vecino de Madrid.

El siniestro se supone casual, y acaso el fuego comenzara en alguna de las camionetas por recalentamiento de los ejes o inflamación de la gasolina.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas, valor del edificio, más 1.000 valor de las camionetas.

Consultorio Médico - Quirúrgico
Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6
VARA DE REY, 3.-2.ª

Desde el día de hoy, de cuatro a cinco de la tarde pueden hacerse inscripciones en la secretaría del Ayuntamiento para tomar parte en la carrera pedestre que se verificará el día 23 del corriente mes.

CAZADORES

Cargar los cartuchos ORBEA con pólvoras
DIAMONT - K. S. G. - SCHULTRE O E. C.
De venta en **CASA CASTELLANOS**.—Gallarza, 11
ESCOPELAS DE TODAS LAS MARCAS



Se prepararan salidas muy numerosas, especialmente para el 20 de septiembre, 16 de octubre y 11 de noviembre, con destino a la Argentina, por lo que se recomienda a los señores pasajeros comprometan sus localidades en esta Agencia con la mayor premura, puesto que si no encontrarán dificultades para obtener las localidades que desean.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA
Unico Agente en toda la provincia, **FERNANDO MONEO DE LARA**. — Logroño. — Calle de la Audiencia, núm. 3.

El jefe de la Guardia municipal señor Muro, sometió ayer a la sanción de la Alcaldía nueve denuncias formuladas por otras tantas infracciones de las Ordenanzas Municipales.

El alcalde señor Elizalde fué saludado ayer en su despacho oficial por varios concejales.

También acudieron a darle la bienvenida algunos miembros del Comité local de Unión Patriótica y varios partitulares.

Por la tarde, en unión de varios tenientes de alcalde, visitó el señor Elizalde las obras de la elevación de aguas del Ebro.

Grandioso festival

que se ha de celebrar el día 24 del corriente (sábado) en la Plaza de Toros de esta capital.

Entre los números que han de figurar, uno de ellos es un GRAN CONCURSO PUBLICO DE CHARLESTON
Tres premios: de 125, 75 y 50 pesetas
Se admiten inscripciones en General Zurbano, 9, almacén. Horas, de seis a ocho de la tarde.

El secreto de elaborar los vinos claros está en darles viveza y brillo. Esto puede conseguirse fácilmente empleando en las vendimias el FOSFOSULFURO.

TARTANA en muy buenas condiciones, se vende. Informes, CARROCIERIAS AGOST.

Pescadería «La Chilena»
Pescados frescos recibidos en el día. Especialidad en Langostas y toda clase de mariscos. Todo ello se recibe de San Sebastián. Avisos y encargos con un día de anticipación a Isidoro Ruiz, Mercaderes, 7, Logroño.

Hoy se proyectarán en el Moderno las dos jornadas de la cinta «La Heroína Blanca», una de las películas que más gustaron en su primera proyección y que más grato recuerdo ha dejado en el público.

PLAZA DE TOROS

Para el domingo, día 18, a las once y media, se cita al personal de acomodadores, porteros, etc., que prestan servicio en la misma en las corridas de San Mateo, para recibir instrucciones.
AVISO.—A partir de hoy, día 14, la venta de localidades establecida en la calle del Laurel, núm. 1 (esquina a la de Gallarza), estará abierta de diez a una y de tres y media a siete de la tarde, despachándose ya localidades sueltas para la corrida que se desee.

ROCALLA

Materiales de Construcción de primera calidad
EXPOSICION Y VENTA
Vda. e Hijos de F. Bergasa
Logroño

PIDA USTED BACALAO
ROCKAL
T. SAENZ Y COMPANIA
Ultramarinos finos

POLICLINICA
DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA
Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos.
Garnicieras, 4, pral. Teléfonos, 9 y 33.

H. Ducloux Sadaba
MEDICO
M. CARMELITAS, 26, 1.ª

Para Salamanca, con objeto de examinarse del Preparatorio de Medicina, salió el aplicado alumno don Manuel Martínez de Pinillos, hijo del conocido practicante del Hospital, del mismo nombre.

BANCO URQUIJO VASCONGADO
Capital: 20.000.000 de Ptas.
BILBAO, LEON, LOGROÑO, NAJERA, VITORIA, MIRANDA DE EBRRO, MEDINA DE POMAR, PUNFERRADA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Cuentas corrientes a la vista, dos y medio por ciento, ocho días ... tres por ciento
Imposiciones a plazo de un año, cuatro y medio por ciento

CAJA DE AHORROS. Imposiciones en libretas 4 por 100
Sucursal en Logroño, Oficinas BANCO RIOJANO

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI
BANQUEROS. — LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1860.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

¡CAZADORES!

Las mejores escopetas de caza
Con certificado de garantía



Vendemos más barato que en fábrica
PIDAN PRECIOS A LOS
Almacenes de Ferretería Amelivia

Llegó anoche de Madrid nuestra distinguida paisana, la bella y elegante señora doña Cefirina M. Zaporta de Garrido.

Con propósito de descansar aquí una temporada junto a los suyos, llegó anoche de San Sebastián, en unión de su familia, nuestro compañero y paisano el exdirector de «La Voz de Guipúzcoa», don Isaac Abeytua, notable periodista.

En unión de su bella hija María Teresa se encuentra en Fuenterrabía el ilustre expresidente del Congreso don Miguel Villanueva.

En la misma playa veranea su hijo del mismo nombre, con su familia.

Marchó al balneario de Arnedillo, la señora doña Prudencia Velaz, viuda de Montes.

Regresaron de Soto de Cameros, el Director de la Escuela Normal, don Leopoldo Elías, en compañía de su hermana, y don Juan Sáenz Elías; de Irún, y San Sebastián, el acreditado maestro gaste, don Andrés Orozco; de Ezaraz, don Teodoro González con su familia; de Viniegra de Abajo, don Saturnino de Pablo; de San Vicente de la Sonsierra, don Ramón García de Quededo con su familia, y de Nestares de Cameros, don Florencio Hurtado, con su señora.

A Zaragoza marchó la bella y simpática señorita Julita Castellón.

Grandes ferias en Anguiano

El Ayuntamiento de esta importante villa, en vista de que cada año es mayor la importancia de sus ferias, ha acordado celebrar las mismas del 15 al 20 del actual, concediendo a los ganaderos que concurrían pastos gratuitos y albergues para pernoctar. Los dueños deberán estar provistos del certificado de Sanidad, y los ganados serán reconocidos a su llegada. Principales días de feria: 16, 17, 18 y 19.

¡Ganaderos! Prepararse y visitar las ferias de Anguiano, en la seguridad de que volveréis en años sucesivos.

Anguiano, 13 de septiembre de 1927.
El Ayuntamiento.

EL PATO. Café sin rival; tomándolo se recomienda por sí solo. Se vende en todas partes.

Para obtener vinos con grana y brillantes, nada más eficaz y práctico que emplear en las vendimias el Enogranol

LABORATORIO CHAVARRIA
ANALISIS:
Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Espus, Pus, Orinas, Contenido gástrico. Leche de nodriza, etc., etc.
WASSERMANN: martes y viernes.
Días laborables: 9 a 10 mañana 12 a 2 y 6 a 8 tarde.
CANALEJAS, 3, ENTRESUELO LOGROÑO.

Nuevamente ha salido con su auto a realizar una excursión, esta vez por tierras levantinas, «El Noy», quien se propone estar de regreso dentro de unos quince días, lo que participa a su extensa clientela.

JOSE FRAILE
Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial.
MATRIZ. CIRUGIA.
Consulta de once a una y de tres a cinco
MERCADO, 65, 1.ª

PARTOS
Doña Esperanza Donamaria de Elimer, Profesora en Partos y de la Beneficencia municipal. Calle del Norte, 34, primero, centro.

MARCOTEGUI
Análisis clínicos. — GALLARZA, 26.

EN BREVE
Apertura del nuevo establecimiento de la acreditada
FOTOGRAFIA GARAY
En la Calle de Sagasta número 13. — Principal (junto a la Granja Oriente)

Frontón Logroñés

EXTRAORDINARIO PARTIDO
PARA HOY, MIERCOLES
A LAS OCHO DE LA TARDE

Hermanos Echave
contra

Hermanos Irureta
(Saques del 3)

Nota.—Las localidades se ex-venderán en la librería de Delfin Merino (hijo) hasta las seis de la tarde, y, pasada esa hora, en la taquilla del Frontón.

Consultorio Médico - Quirúrgico
DOCTOR CASAS

CONSULTA DIARIA DE 11 A 14
(Gratis a los pobres)
CENICERO (LOGROÑO)

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
Máquinas fotográficas, últimos adelantos de la industria alemana, buen surtido y precios ventajosos, en la Droguería de RUIZ DE ONA
GALLARZA, 9 (ANTES SAN BLAS)

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— Ninguno.
Defunciones.— Josefa de Antón, 79 años, de Nájera; Manuel León Martínez, de 32 años, de Cornago.

Matrimonios.— Florentino Santolaya Fernández con Sofía Josefina Sáenz de Buruaga y Sánchez.

CARBONES
Nuevas remesas de galleta y encina, inmejorables para cocinas. Peso garantizado. — Aviso: «EL VOLCAN», General Zurbano, 0.— Teléfono 125.— A. PUEYO ALLO.

ASTARLOA.—ANALISIS CLINICOS
EMILIO CASAS (hijo)
SÍFILIS Y VENEREAS
DIATERMIA. — RAYOS X
SAGASTA, 17, SEGUNDO PISO

El tipo de cambio para la conversión de pesetas a francos oro, en las cartas con valores declarados, destinadas al extranjero, será hasta nueva orden, 114'13 pesetas, igual a cien francos oro, o sea una peseta igual a 0'876 de franco oro.

«SEÑORA...! NO ESPERE Usted a última hora para proveerse para las próximas fiestas de carbón para su cocina económica, y tenga en cuenta que esta su Casa recibe la mejor galleta que se extrae de las más acreditadas minas de Asturias.

LA MAS LIPIA
LA DE MAS DURACION
LA DE MAS FUERTES CALORIAS
Pruebe una vez y se convencerá.
Peso exacto.

Servicio esmerado a domicilio.
Avisos:
PEDRO NOLASCO GONZALEZ
Almacenes de Hierros, Aceros y Ferrería.
Calle M. Villanueva (Delicias, 6)

AZULEJOS
de lujo para cuartos de baño
PIDA A
LA CERAMICA RIOJANA

BUICK

Vea Vd. los nuevos modelos 1928 y encontrará lo que desea

Elegancia. Comodidad. Rapidez. Fuerza. Aceleración rápida y menor consumo.

CONCESIONARIO

CELSO RUBIO

Vara de Rey, 11 Logroño

Un vigilante siempre alerta y siempre infalible tendrá V. en los Despertadores Cadarso

DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 13.—11 noche VERANEOS REGIO

Los reyes e infantes salieron a paseo a las once de la mañana, dirigiéndose al Club Náutico, donde embarcaron para tomar parte en la regata crucero a Zarauz.

Tomán parte en esta regata unos 25 balandros.

Los reyes se proponen almorzar en un hotel de aquella localidad.

El príncipe de Asturias presenció la salida de los balandros desde la casa del Jurado, y luego dió un paseo por la población.

Esta mañana, en el rápido de París, ha llegado a esta población la infante doña Enlalia. En la estación la esperaban la reina doña María Cristina, autoridades y otras personalidades.

LA NAVEGACION AEREA HISPANO-ALEMANA

En el Ministerio de Jornada se han reunido esta mañana las Comisiones de los Gobiernos español y alemán para tratar de las bases de la navegación aérea entre ambos países.

Por el Gobierno español asistieron a la reunión el general Soriano y el diplomático señor Ramírez Montesinos, y por el alemán, dos técnicos y un cajillero de la Embajada.

Las conclusiones aprobadas serán sometidas a la aprobación del Gobierno. Los reñidos se dirigieron después a Pasajes para almorzar.

LAS FIESTAS VASCAS

Continúan celebrándose con gran animación las fiestas vascas.

Esta mañana, en la plaza de la Constitución, se celebró una prueba de aikrolaris.

Por la noche, en el teatro Victoria Eugenia, se cantará «Maitena» por varios artistas de la localidad.

DEPORTES

CICLISMO

I VUELTA PIQUERAS

A medida que transcurren los días y se aproxima la fecha de esta importante carrera ciclista van empinándose los augurios que hicieron sobre su resultado, vaticinando que había de resultar una brillantez extraordinaria.

Los primeros detalles que hoy vamos a concretar así lo confirman.

Dijimos que la «Vuelta Piqueras» iba a servir para que las carreteras campearas fueran campo de lucha de los más renombrados corredores españoles y ya obra en poder del Club Deportivo Logroño las primeras inscripciones que corresponden a los mejores routiers de Vizcaya y Guipúzcoa. Uno de éstos es el iraní Monleón, campeón de España. Y a disputar el puesto de honor vienen dispuestos los vicinicos Bermejabeña y Aguirre, dos corredores de extraordinaria valía. También ha enviado en inscripción un buen equipo de Palencia, y en estos días se esperaba la de los casos catalanes, a cuyos respectivos clubs se ha enviado el reglamento de la «Vuelta Piqueras» y la lista de premios.

Los tres nombres apuntados—no queremos hablar más que de los inscriptos—dan a la carrera logroñesa un aspecto de rivalidad empujada que justifica el éxito más completo.

Otro de los alicientes que ofrecerá es el de servir de contraste para los ciclistas locales. El campeón logroñés Jesús García participará asimismo en la «Vuelta Piqueras», dando ocasión a sus paisanos a que le vean luchar con enemigos de respeto, ante el cual ha obtenido ya excelentes clasificaciones que esperamos mantenga o supere en la cercana carrera.

Jesús García, conocedor del recorrido, en admirable forma y con el entusiasmo que debe animarle a dejar en alto el pabellón de su Club es uno de los puntos de mira de la afición riojana y a esa expectación está obligado a corresponder, preparándose adecuadamente para que su actuación sea todo lo brillante que hay derecho a exigirle, ya que sobradamente ha demostrado su valía en otras carreteras.

Actualmente, la Comisión organizadora está recabando de los pueblos incluidos en el trayecto las necesarias garantías de seguridad para los corredores, para lo cual se ha dirigido a sus respectivas autoridades. Fin de que establezcan los adecuados servicios de seguridad en el caso de ser necesario.

GONZALEZ

DENTISTA

RAYOS X

CALLE SAGASTA, NUM. 23, 1.º

Toros en Salamanca

Madrid, 13.—11 noche.

LA TERCERA DE FERIA

Con la plaza llena se ha celebrado la tercera corrida de feria, lidiándose ocho toros de donña María Montalvo, que salieron regulares, por Márquez, Lalanda, Agüero y Niño de la Palma.

Primer.—Márquez lancea bien y banderillea colosalmente. Hace una faena superior y termina de dos medias estocadas regulares. (Ovación).

Segundo.—Marcial Lalanda muletea breve e inteligente para media estocada y un descabello. (Muchas palmas).

Tercero.—Agüero tras un trasteo valiente e artístico, da un pinchazo y una gran estocada. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Niño de la Palma banderillea y es aplaudido. Hace una faena breve para media estocada mala y siete intentos de descabello. (Pitos).

Quinto.—Márquez, al hacer un quite es empitonado saliendo ileso, aunque con la taleguilla rota.

Muletea entre ovaciones y atiza media estocada que mata. (Ovación).

Sexto.—Marcial veroniquea colosalmente. Pone tres pares superiores y hace una faena magnífica, jugueteando con el toro, al que domina y muletea en todas formas.

Mata de una buena estocada y se le ovaciona. Corta los dos orejas.

Séptimo.—Por equivocación sale el destinado a lidiarse en octavo lugar.

El presidente accede a que accite el Niño de la Palma.

Este no hace nada digno de mención desaprovechando los bonifinimos condiciones del toro.

Trastea para alfiar y lo mata de media estocada y un descabello. Gran pita.

Octavo.—Agüero al veroniquear es enganchado, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla.

Hace una faena insulsa y termina la corrida con una estocada y un descabello. Palmas.

Frontón Logroñés

En pocas ocasiones ha abandonado el público el Frontón con más contento que ayer noche. Ayer no era satisfacción, era entusiasmo el que había producido la lucha de Ulacia y Altuna contra Zabala y Mondragón, favorecidos aquellos con cuadro y medio de ventaja en el saque.

Habiase anunciado el partido como extraordinario, y el resultado superó al calificativo. Fue sencillamente grandioso. Uno de los mejor y más emocionadamente jugados desde que el Frontón existe.

La acétedra, desde antes de iniciarse la contienda, se entregó de lleno por el bando rojo, que era Zabala y Mondragón. Y sostuvo esta predilección durante todo el partido. Comenzó este apuntándose Ulacia el primer tanto en una carambola fantástica. Asombrosa por lo exacta. Igualó Mondragón a uno; iguáronse a 2 y 3, iniciando un pequeño despegue la pareja azul, que fué alcanzada en el tanto 5. A partir de aquí, y siempre con un par de tantos de diferencia favorable, llegaron Mondragón y Zabala al tanto 12, en el que de nuevo volvieron a ser alcanzados. De nuevo se puso en cabeza la pareja favorita, mas siempre seguida de cerca por los contrarios, y para que la expectación subiera da punto, se igualaron ambos bandos en los tantos 21, 22 y 23.

El tanto final lo jugaron Zabala y Mondragón, no sólo contra Ulacia y Altuna, sino contra el deseo de una inmensa mayoría del público que anhelaba que el increíble esfuerzo realizado por Altuna, en todo el partido, tuviera el premio del triunfo.

Y así fué: Mondragón no pudo devolver una pelota arrimada y larga de Ulacia, y la pareja favorita perdió un partido, en que, a decir verdad, no hubo vencedores ni vencidos, sino cuatro pelotaris formidables que enloquecieron al público con su coliclia, su tesón y su incesante alarde de facultades.

Esa fué la marcha del partido. Y en todo su transcurso, una sucesión de jugadas tan admirables, una resistencia tan formidable, un acierto tan abultado, una seguridad tan asombrosa que la mayor parte de los tantos hubieron de ser frecuentemente interrumpidos con entusiastas salvas de aplausos.

El héroe del partido, a nuestro entender, fué Altuna, que ayer consiguió el tercer entorchado de zaguero incommensurable. Para él no hubo tanto difícil. Ni la formidable pegada de Mondragón, ni los «balazos» de Zabala, lograron rendirle. A aquellos respondía con valentía y empuje, y en los segundos, cubría a Ulacia, tan admirablemente, que cuando éste estaba materialmente vencido, iba en su ayuda al frontis, colocada o castigada en forma que salvaba las situaciones.

Formidable estuvo ayer, Altuna. I. en su honor sonaron los más entusiastas ovaciones, y cuando, vencedor, abandonó la cancha, vimos por vez primera que el público salió a su paso, para felicitarle y hasta abrazarle en premio a su portentosa labor.

Ulacia, tuvo dos fases. Una, en la primera mitad, algo desacertada. Y otra, la última, en que se mostró el delantero maestro y tambale que tenía en jaque a sus contrarios.

Mondragón y Zabala jugaron muy bien. El ex campeón, se hartó de dar latigazos, algunos hasta las proximidades del rebote. Manejó la derecha y la izquierda a placer, y tuvo uno de sus buenos partidos. Zabala, también castigó horrores y se las hubo con Ulacia dignamente.

Y en conjunto, como ya decimos, un partido soberbio, inmenso, colosal. De no haber tenido Mondragón que machar a inaugurar mañana un frontón en un pueblo de Francia, se hubiera repetido el sensacional encuentro, pues en ello tenía verdadero empeño.

Hoy habrá también partido de primera categoría.

Los hermanos Irueta se las habrán contra los hermanos Echave. El zurdo y su hermano constituyen una pareja formidable. Y los Echave han mantenido mucho tiempo la condición de invencibles.

Podemos tener otro partido como el de ayer. Que así sea.

Y mañana es seguro que habrá otro partido cumbre. La combinación se hará hoy entre los pelotaris que han jugado estos días. Con la apuntada excepción de Mondragón.

Esta no es la sorpresa de que habíamos días pasados, y que se refería a una lucha entre la mejores raquetistas de Madrid. No ha sido posible su contrato. Otra vez será.

El 10 de noviembre del pasado año, en el Monte de Lumberras, llamado dehesa de la Tornal, Alejandro Moreno Hernández, discutió con el vigilante de repoblaciones Domingo Ceniceros Victoriano, acerca de unas cargas de leña que el primero había cortado.

Alejandro, bien por que Domingo se hubiera echado la escopeta a la cara—según afirmación de la defensa—o bien sin que mediara esta circunstancia—según sostuvo el fiscal, dió al vigilante un golpe en la frente con un hacha, causándole una herida, a consecuencia de la cual falleció pasados unos días.

El fiscal señor Ciudad, en su escrito de conclusiones definitivas, calificó el hecho de homicidio simple y solicitó que se imponga al procesado Alejandro, la pena de dieciocho años y nueve días de reclusión temporal e indemnización de diez mil pesetas a los herederos del interfecto.

El letrado defensor don Antonio Gutiérrez de Barceña sostuvo que su patrocinado no tuvo intención de causar un mal tan grave y que debe serle reconocida dicha atenuante, imponiéndole la pena de doce años y un día de reclusión, añadiendo que aun en el caso de no estimarse la pena que corresponderá imponerle, será la de dieciséis años, cuatro meses y un día de dicha reclusión y no la solicitada por el fiscal.

La causa quedó vista y para fallo. SENTENCIAS

Por la Sala se han dado las siguientes:

Condenando a Julio Seis Sarbuco (a) El enfermero, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización en causa vista del Juzgado de Haro, por delito de lesiones menos graves.

Absolviendo a Emilio Maximino Abrate Miranda, de los delitos de usurpación de funciones y estafa y de ejercicio ilegal de la medicina y estafa de que fué acusado en causas procedentes de los Juzgados de Arnedo y de Logroño y de que le defendió el distinguido letrado don Luis Moroy.

LA COPA GORDON BENNET

EL «HISPANIA» CLASIFICADO EN QUINTO LUGAR

MADRID.—En la Dirección General de Aeronáutica se ha recibido un cablegrama del capitán Maldonado, que tripulaba el globo «Hispania», diciendo lo siguiente:

«Tomamos tierra en la Carolina del Sur, después de 41 horas de vuelo y de recorrer una distancia aproximada de 1.100 kilómetros.»

Un cable informativo remitido desde Nueva York dice que el «Hispania» se ha clasificado en el concurso de la Copa Gordon Bennet, en quinto lugar.

El primero ha sido el americano «Detroit».

Material Fotográfico de Kodak, Agfa, Gevaert, etc.

Máquinas desde 12 pesetas

Lo más moderno, lo más económico y el mayor surtido, encontraría en la Droguería de Aransay, Mercado, 38

CIRCO de PRICE

(El Circo de Aluminio instalado en Covarrubias)

EL SABADO, 17, a las 10'30 de la noche Presentación de la Compañía

El domingo, 18, a las cinco de la tarde en la PLAZA DE TOROS

tendrá lugar una función monstruo, en la que actuará por única vez el emocionante número

LA MUJER PAJARO

Con el resto de la Compañía

¡¡No dejen de verlo!!

Bassó, que se ha ganado todas las simpatías del público, y la señora González, merece también especial mención, así como el señor Muro. Mañana, miércoles, «Los extremeños se tocan».

DR. F. POUSA

MEDICINA GENERAL Y CIRUGIA

PARTOS. — MATRIZ.

Consulta de once a una HARO

Autos y camiones FORD

NUEVOS Y USADOS.

VERDADERAS GANGAS

Agencia de Haro

Audlencia

VISTA

El 10 de noviembre del pasado año, en el Monte de Lumberras, llamado dehesa de la Tornal, Alejandro Moreno Hernández, discutió con el vigilante de repoblaciones Domingo Ceniceros Victoriano, acerca de unas cargas de leña que el primero había cortado.

Alejandro, bien por que Domingo se hubiera echado la escopeta a la cara—según afirmación de la defensa—o bien sin que mediara esta circunstancia—según sostuvo el fiscal, dió al vigilante un golpe en la frente con un hacha, causándole una herida, a consecuencia de la cual falleció pasados unos días.

El fiscal señor Ciudad, en su escrito de conclusiones definitivas, calificó el hecho de homicidio simple y solicitó que se imponga al procesado Alejandro, la pena de dieciocho años y nueve días de reclusión temporal e indemnización de diez mil pesetas a los herederos del interfecto.

El letrado defensor don Antonio Gutiérrez de Barceña sostuvo que su patrocinado no tuvo intención de causar un mal tan grave y que debe serle reconocida dicha atenuante, imponiéndole la pena de doce años y un día de reclusión, añadiendo que aun en el caso de no estimarse la pena que corresponderá imponerle, será la de dieciséis años, cuatro meses y un día de dicha reclusión y no la solicitada por el fiscal.

La causa quedó vista y para fallo. SENTENCIAS

Por la Sala se han dado las siguientes:

Condenando a Julio Seis Sarbuco (a) El enfermero, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización en causa vista del Juzgado de Haro, por delito de lesiones menos graves.

Absolviendo a Emilio Maximino Abrate Miranda, de los delitos de usurpación de funciones y estafa y de ejercicio ilegal de la medicina y estafa de que fué acusado en causas procedentes de los Juzgados de Arnedo y de Logroño y de que le defendió el distinguido letrado don Luis Moroy.

LA COPA GORDON BENNET

EL «HISPANIA» CLASIFICADO EN QUINTO LUGAR

MADRID.—En la Dirección General de Aeronáutica se ha recibido un cablegrama del capitán Maldonado, que tripulaba el globo «Hispania», diciendo lo siguiente:

«Tomamos tierra en la Carolina del Sur, después de 41 horas de vuelo y de recorrer una distancia aproximada de 1.100 kilómetros.»

Un cable informativo remitido desde Nueva York dice que el «Hispania» se ha clasificado en el concurso de la Copa Gordon Bennet, en quinto lugar.

El primero ha sido el americano «Detroit».

Noticias por teléfono

Madrid, 13.—Varias horas

MATCH DE BOXEO

BARCELONA.—El próximo jueves se celebrará el «match» de boxeo para el campeonato de Europa entre los pesos plumas Ferrán, campeón de España, y Petit Binet, belga.

UZCUDUN, LESIONADO

NUEVA YORK.—A consecuencia del violento combate sostenido con el neozelandés Tom Henney, Uzcudun sufre una pequeña distensión ligamentosa en el antebrazo izquierdo, que le ha causado algo de hinchazón. A pesar de ello, el gran boxeador vasco hace su vida habitual.

TIEMBLA LA TIERRA EN RUSIA

SEBASTOPOL.—Una violenta sacudida sísmica ha hecho temblar la tierra en todo el Sur de Rusia, Turquestán, Crimea y Ucrania.

Millares de casas han quedado destruidas y más de un millar de habitantes sin albergue, se dirigen al campo, temerosos de que vuelva a repetirse el fenómeno.

Se tiene noticia de que ha habido numerosas desgracias.

MILLARES DE VICTIMAS

TOKIO.—Una tromba ha desolado varias poblaciones, causando millares de víctimas.

«EL ORGULLO DE DETROIT», INACTIVO

TOKIO.—El mal tiempo tiene inactivo en Omara al avión «Orgullo de Detroit».

Por otra parte, según un telegrama recibido por los aviadores, el aprovisionamiento de gasolina y aceites con que contaba en la isla Midway Island, para intentar la travesía del Pacífico, no ha llegado todavía.

Se cree, por tanto, que el magnífico vuelo que viene realizando el avión norteamericano terminará en Tokio.

LOS RESTOS DEL VIEJA GLORIA

NUEVA YORK.—Se ha recibido el siguiente radiograma, expedido por el capitán del vapor «Kyle», que había salido en busca del avión «Old Glory» (Vieja Gloria).

«Hemos encontrado los restos del aparato a 51°17' de latitud Norte, y 29°23' Oeste, a las 4'20 de la tarde. Ningún rastro hemos hallado de los tripulantes.»

Notas Militares

VISITA DE GALLARZA.—Particularmente me informan que el próximo día 20 llegará el aeródromo de Recoajo una escuadrilla de aviación, procedente de Cuatro Vientos, mandada por el comandante Gallarza, según los deseos de éste, que se espera sean logrados.

PRESENTACION.—En el Gobierno Militar de esta capital deberá presentarse en día laborable, de 12'30 a 13'30, el soldado licenciado del regimiento infantería Serrallo número 69, Alfredo Gallego García, para enterarle de un asunto que le afecta.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en el establecimiento de Teodoro San Juan.—Juan Lobo, 9. mis

MUEBLES

No comprar sin antes visitar la antigua Casa de la GERVASIA.—Gran surtido en camas, sillas, mesillas, lavabos y demás artículos concernientes al ramo. Gabinetes y comedores completos Calle Juan Lobo, num 2, primer piso

CASA DE LA GERVASIA

Material Fotográfico

de Kodak, Agfa, Gevaert, etc.

Máquinas desde 12 pesetas

Lo más moderno, lo más económico y el mayor surtido, encontraría en la

Droguería de Aransay, Mercado, 38



Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS - LOGROÑO
SUGURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 13

Interior 4 por 100	71 2.
Amortizable 5 por 100	93 00
" " " " " "	90 7.
Exterior 4 por 100	87 7.
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	109 7.
Acciones Banco de España	633 00
Id. Id. Español Rio de la Plata	600 00
Id. C. Arrendataria Tabacos	200 00
Id. Ferrocarriles Norte	540 00
Id. Ferrocarriles Alicante	123 00
Francos cheque	23 30
Libras	28 79
Dólares	6 93
Pesos Chilenos 2/1. Londres	39 33

CAJA DE AHORROS
Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Vales amortizados. — Ordenes de Vales. — Descuentos. — Giro y letras de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

MECANICO ELECTRICISTA

Por admisión del que la desempeñaba, se halla vacante hasta el día 14 del actual la plaza de mecánico electricista de la «Electra Comunidad de Regantes», de Rincón de Soto, con el sueldo diario de nueve pesetas, con obligación de dar servicio día y noche. Se advierte a los solicitantes que no se contesta caso de no ser agraciado el individuo con dicha plaza.

VIÑOS - JOVEN

químico, conociendo elaboración, buenas certificaciones, se ofrece para Casa social, sin pretensiones. Razón, La Rioja

VACAS. Se venden 4 para parir, juntas e separadas; y se arriendan cuadra, piso y tierra. En Prado Viejo, Luis Montalvo.

Agricultores

No debéis comprar superfosfato sin consultar precios con RUFINO RUIZ, que os venderá de las mejores marcas y garantizado a precios reducidos. Zurbano, 9 (almacén), y Duquesa de la Victoria, N, Logroño.

PISO PRIMERO. Se arrienda con ocho habitaciones, termosifón e instalación de luz. Vuelta del Ratón, A.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Burgos

Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza durante el próximo mes de octubre los artículos que se expresan a continuación, se hace saber por el presente anuncio, para que, el que lo desee, pueda presentar ofertas en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente de esta Comisión, señor coronel del regimiento de Cantabria, núm. 39, en la Secretaría de la misma (Depósito de Intendencia), hasta las DOCE HORAS DEL DIA TERCERO DEL ACTUAL, en que se reunirá la Comisión para hacer las adjudicaciones a que haya lugar; debiéndose sujetarse las proposiciones al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de diez a trece.

ARTICULOS NECESARIOS

Lo que se necesita de Carbón de Dolk (de gas), Carbón de hulla, Jabón común, Leña, Aceite de 1.ª, flem de a.º, Arroz, Azúcar, Alubias, Café, Cebollas, Celiñor, Fruta Fresca, Garbanos, Guisantes, Huevos, Jamón Jamón, Queso manchego, Tocino, Tomate, Vino de Jerez, Pasta para sopa, Patatas, Carne de vaca, leche de vaca, Vino tinto, Merluza, Gallinas, Dulce de mermelada y Leña.

SIRVIENTA que sepa su cometido, se necesita. Será muy bien retribuida. Razón, en LA RIOJA.

AVICULTORES

Con unos céntimos durante los meses de septiembre y octubre, conseguiréis que vuestras GALLINAS no pierdan la puesta durante todo el invierno, darles.

COCOSSINE

Resultados infalibles. Si queréis fomentar vuestras crías de CONEJOS darles en este tiempo la COCOSSINETTE, y lo conseguiréis. De venta en Logroño, CASA PIAZUELO, San Blas, 16.

Informes: Raymond Saaso, San Blas, 32, Logroño.

CRIBADO. Se necesita con buenos informes, en casa de Basilio González, en Santa Coloma.

Agencia PANTALEON ARANGUREN. Vendo en Nájera, una casa en la calle Mayor, núm. 6, y una huerta con su casa, con dos y media fanegas, toda tapiada. Vendo en Ledosa una casa en la calle Ancha, núm. 28, y en la carretera de Laguarda, vando casas y fincas. Se da dinero sobre hipotecas, de 5.000 hasta 75.000 pesetas. Mere del Carmen, 6.

PARTOS. Doña Saturnina S. Orío, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas y embarradas. Carretera del Cristo, número 2. a casa anexo a Lanas.

COLEGIO "SAN JOSE" HH. MARISTAS.--Logroño

El grandioso y magnífico Colegio que se acaba de construir en Logroño reúne condiciones inmejorables para el fin a que se dedica: Capacidad para más de seiscientos alumnos; espléndido e higiénico internado; amplios patios y parques de recreo; calefacción central, etc.; unido todo ello a las insuperables condiciones climatológicas de la Capital de la Rioja, tan recomendadas por los facultativos, hacen del Colegio «SAN JOSE» un Centro modelo.

ENSEÑANZAS

a) PRIMARIA. — Comprende cuatro grados: Párvulos, Elemental, Medio y Superior. Este último es de preparación para el ingreso en el Bachillerato.
b) COMERCIAL. — Abarca tres cursos, dando particular importancia a la práctica bursátil y mercantil y a las asignaturas con ella relacionadas: Caligrafía, Correspondencia Mercantil, Geografía y Aritmética comerciales, Contabilidad, Taquigrafía e Idiomas.

c) 2.ª ENSEÑANZA. — Se estudian el Bachillerato elemental y universitario, conforme en un todo a los cuestionarios oficiales.

d) CLASES DE ADORNO. — Consisten en Dibujo lineal y de figura, Piano, Solfeo, Violín, Mecanografía y Gimnasia.

CLASES DE ALUMNOS

a) INTERNOS. — Se requiere haber cumplido seis años y no pasar de los catorce. La Dirección se reserva la dispensa de este requisito. Gozar de buena salud y presentar la partida de nacimiento y certificado médico de revacunación.

b) MEDIOPENSIONISTAS. — Permanecen en el Colegio desde las ocho y media de la mañana hasta las siete de la tarde. Comen y meriendan con los internos.

c) VIGILADOS. — Pasan en el Colegio el tiempo que duran las clases y estudios, conforme al horario que rige durante el curso.

d) EXTERNOS. — Únicamente acuden a las clases del Colegio mañana y tarde.

NOTAS

1.ª El actual internado (Mercado, 9), se transforma en simple externado, para los hijos de familias menos pudientes.

2.ª La matrícula para el nuevo local (General Zurbano, 36), quedó abierta desde el 15 de agosto.

3.ª Para condiciones y detalles, pidase el Reglamento. TELEFONO NUM. 232.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima al Bailear. Buenas habitaciones, con luz eléctrica; un hermoso salón de fiestas y café.

SE NECESITA joven libre de quintas, que sepa leer y escribir, para trabajar novelaría y objetos de fácil venta. Doy buena comisión. Dirigirse por escrito o acompañando fotografía, a José Antonio Fernández, Avenida de Pravia, 32, Avilés (Asturias).

DINAMO SIEMENS SCHUKERT, seminuevo, con cuadro, de cuatro kilovatios, se vende en buenas condiciones. Para tratar con Manuel Vallejo, en San Román de Cameros.

BICICLETA HERMOSA de CHICA. Se vende en muy buenas condiciones. Salmorón, 8, 2.ª-2.ª

EMPAPELADORAS. Hacen falta en la Fábrica de Pastillas «San Bernabé». Viuda de Arróniz.

SE VENDE UN CASA con una hermosa planta baja para cualquier industria o restaurant. Se da por lo que vale la referida planta baja. Informes, en LA RIOJA.

SE NECESITA OFICIAL que sepa cumplir con su obligación, en la peluquería de Alberto Hermsilla, en Miranda de Ebro. Ganará seis pesetas.

SE VENDE una partida de diez mil pies de ochaveros y cabios de chopo. Para tratar dirigirse a don Liberto Castresana, en San Asensio.

PANADERO. Se necesita un oficial especializado en pan de lujo. Dirigirse a Justo Tauste, en Alfaro.

MOLINO HARINERO. Se arrienda, con dos piedras para moler toda clase de granos y con casa. Tratar con Gregorio Pérez, en Matute.

LEÑA DE ENGINA. Se vende en la serranía de Baldomero Vargas, en Haro, y en el monte de Terremontalvo.

REBAÑO de 95 cabezas, con cerneros gordos de varias edades, lo vende Melquiades Murillo, en Tormantos.

COCINERA Y DONCELLA. Se necesita. Ganará buen sueldo. Informes, en LA RIOJA.

SE ARRIENDAN las tierras de la finca «Varea la Baja», situada a ocho kilómetros de esta capital y próxima a la estación de Recajo. Informará en la misma finca su administrador, don Isidoro Miguel.

Para Garage o Industria se arrienda espacio local. Travesía Vara de Rey, junto a la propiedad de don Víctor Fourvel.

MEDIO OFICIAL DE HERRERO necesita Ricardo Elorza, en Hervias.

AUTO FORD siete asientos, chasis camioneta, carrocería rebajada, nuevo, a toda prueba, se vende muy barato. Garage Jesús Júpiter, Vara de Rey.

PAN DE OYON a 0'60 ptas. kilo, se vende en la calle Mayor, 135, frente a la elegante y bien surtida frutería de Joaquín Ruiz (Sucesor de la Rosa).

OVEJAS Y CARNEROS. Se venden. Razón, Café Suizo.

HERREÑO. Se necesita con urgencia un ayudante, algo adelantado en el oficio. Dirigirse a Emilio Alcáide, en Camarero.

SE ARRIENDA desde primero de octubre, magnífico piso tercero. Casa de nueva construcción, excelente decoración, hermosa galería de diez metros largo, agua corriente, cuarto de baño, etc. Informan Calle de Canalejas, A, portería.

SE VENDEN siete vagones de alfalfa para pienso, y dos mil arbolos de patata colorada, fina. Para tratar, con Julián Martínez, en Mendavia (Navarra).

BUEN NEGOCIO

Urga su traspaso por enfermedad del dueño y no poderlo atender. Razón en LA RIOJA.

VINAGRE PURO DE VINO TINTO líquido por traslado de local, CUATROCIENTAS cántaras, juntas o por partidas, a precios económicos. Dirigirse a Felipe Elguébal. Vinos. HARO.

BALCONES Y ANTEPECHOS de hierro, se venden a precios económicos. Razón, Brava, 13.—Logroño.

VENDO cuatro cubas y una tina, de cuatrocientas y trescientas cántaras. Dirigirse a Cándido Cortázar, Libertad, 20, 1.ª. Miranda de Ebro.

BUENA OCASION. Por marchar a la Argentina, se vende en Varea HACIENDA con olivar y casa. Tratar con Pedro Martínez, en Varea.

BICICLETA. Se vende una, marca «Victorian». Razón, San Agustín, 14, Almacén de Sacos.

VACAS. Vende tres de segundo parto, en días de parir, Pedro Bretón, en Villamediana.

CARNE FINA SUPERIOR. Se vende a 3'20 pesetas el kilo en la plaza de San Bartolomé, puesto de la Higüina.

HUERTA de 14 celamines, el mejor regado del Pantano y del río, en el Camino Viejo de Lardero, se vende. Razón, en LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 400, y cien carneros superiores para vida; todas blancas, de lana superior y jóvenes; lo mismo valen para pique. Empiezan a parir a primeros de octubre. Tratar con Benito Martínez, en Cidamón (Casas Blancas).

NOVILLA. Se vende una de 15 meses, en la plaza de Esteban López, en Recajo (Navarra).

MOTO ELECTRICO. Vendemos uno de 1 HP., seminuevo, a prueba. Dulces Cantabria, Pardo y Compañía, Logroño.

SE VENDE UN CASA nueva de once pisos, que produce 400 pesetas al mes, en 59.500 ptas. Razón, en LA RIOJA.

MOTO B. S. A. 2-3/4 compraría en buen uso, Precio y detalles en LA RIOJA, por escrito a F. C.

HACE FALTA SIRVIENTA. Ganará buen sueldo. Informes, en LA RIOJA.

TALLER DE CALZADO DE MANCELINO ANTON. El mejor y más acreditado en toda clase de composturas y calzado nuevo a medida. Esta Casa necesita un aprendiz, ganando una peseta diaria. CALLE DE SAGASTA, NUMERO 23.

HUESPEDES. Se desean estables, desde 4 ptas. en adelante. Buenas habitaciones para estudiantes. Calle del Mercado, 14, piso tercero, Istra E.

Leña de roble a 32 pesetas los mil kilos, vende en Villanueva de Cameros Cipriano Sáenz.

0'95 El Rey del 0'95 0'95 La Lluvia de Oro 0'95 EL MEJOR Y EL MAS SURTIDO MERCADO, 37.

ABONOS MINERALES

Las marcas de más garantía y los mejores precios

Almacenes Gómez Cruzado. Haro

ELECTRICIDAD

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica Miguel Hornillos, General Espartero, 16, Logroño

BACALAO

LA ESCOCESA.--Mercado, 13.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA, donde encontraréis surtido de todas clases y los mejores BACALAO que vienen a España, con precios al alcance de todo comprador, desde 6 reales kilo hasta 5 pesetas, y con regalo de un Ven y Jans comprado desde un kilo en adelante, rica merienda valenciana.

PRUEBE EL BACALAO A MOJO DE ESTA CASA.

Norias y Bombas rosario

MARRODAN Y REZOLA.--Loorgño

La Soledad

NUOVA AGENCIA FUNERARIA Salmorón, 1. — Logroño.

Servicio permanente día y noche. Cochec nuevos.— Precios baratísimos.

SE ADMITEN HUESPEDES. Trinidad, 2, piso primero, derecha.

HUERTA. Se vende una de cuatro fanegas y media en «Cascajos», con cien árboles y una caseta, y una cuba de 600 cántaras. Razón, Salmorón, número 38, segundo piso, derecha.

Máquina Coser

y bordar, mueble elegante, seminuevo, vende. Precio verdaderamente ocasión. Sagasta, 27, tienda.

GANADO Y CARROS.—Se venden dos mulas y caballo, a toda prueba, cerrados, así como dos carros, uno de yugo y otro de varas, esta muy poco usado, y para dos toneladas. Para tratar, con su dueño Joaquín Gil, en San Vicente de la Sonsierra.

SE VENDE CASA nueva de once pisos, que produce 400 pesetas al mes, en 59.500 ptas. Razón, en LA RIOJA.

MOTO B. S. A. 2-3/4 compraría en buen uso, Precio y detalles en LA RIOJA, por escrito a F. C.

HACE FALTA SIRVIENTA. Ganará buen sueldo. Informes, en LA RIOJA.

TALLER DE CALZADO DE MANCELINO ANTON. El mejor y más acreditado en toda clase de composturas y calzado nuevo a medida. Esta Casa necesita un aprendiz, ganando una peseta diaria. CALLE DE SAGASTA, NUMERO 23.

HUESPEDES. Se desean estables, desde 4 ptas. en adelante. Buenas habitaciones para estudiantes. Calle del Mercado, 14, piso tercero, Istra E.

Leña de roble a 32 pesetas los mil kilos, vende en Villanueva de Cameros Cipriano Sáenz.

0'95 El Rey del 0'95 0'95 La Lluvia de Oro 0'95 EL MEJOR Y EL MAS SURTIDO MERCADO, 37.

ABONOS MINERALES

Las marcas de más garantía y los mejores precios

Almacenes Gómez Cruzado. Haro

ELECTRICIDAD

Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica Miguel Hornillos, General Espartero, 16, Logroño

BACALAO

LA ESCOCESA.--Mercado, 13.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA, donde encontraréis surtido de todas clases y los mejores BACALAO que vienen a España, con precios al alcance de todo comprador, desde 6 reales kilo hasta 5 pesetas, y con regalo de un Ven y Jans comprado desde un kilo en adelante, rica merienda valenciana.

PRUEBE EL BACALAO A MOJO DE ESTA CASA.

Norias y Bombas rosario

MARRODAN Y REZOLA.--Loorgño

SE VENDE UN PISO recién arreglado, en buenas condiciones. Razón, Carnicerías, núm. 1, segundo piso.

SE OFRECE TORNERO en madera, con participación o sin ella. Informes, en LA RIOJA.

BASURA DE OVEJAS. Se venden 500 cargas. Tratar con Miguel Victoriano, carnicería, en Navarrete.

VENDO casas, huertas, pisos, solares, y doy dinero en hipoteca. Agencia Escudero.— Sagasta, 14, 3.ª

SE DESEA PERSONA FORMAL sólo para dormir. Mayor, 114, 2.ª, dcha

VENDO 80 ovejas de todas edades, para carne o criar. Dirigirse a Agapito García, en Montañana (Burgos).

Pérdidas

—Se ha extraviado un kilométrico de tercera clase, expedido a nombre de Zacarías Licigüena. El que lo extravió en la Administración de LA RIOJA o a Zoilo Sáenz de Tejada, en Arnedillo será gratificado.

—De una galga, color blanco, atendida por «Gitana», que se extravió el martes de La Aldea de Lapoblación. Quien sepa su paradero avisará a Julián Rómiz, en dicho pueblo.

—De un mulo negro, recién esquilado, el día 10 por la noche. Se gratificará su entrega a Julio Santolaya, en Ribafrecha.

—De una cartera con un libro de apuntes. Pueden entregarla en esta Administración y se gratificará.

VACA. Se vende una, de clase superior, en días de parir. Para tratar dirigirse a su dueño, Moisés Ochagavía, en Albelda de Iregua.

SE VENDEN tres tinos de 1.200 cántaras cada uno, una bomba, una desgranadora, una prensa de cubillo, compartillos usados y tablas sueltas para reparaciones. Tratar con Liborio Coca, Ruavieja, 43.

PISO HERMOSO Y LOCALES. Se arriendan en casa de nueva construcción. Informes, Marqués de Murieta, letras M. G., piso segundo.

PUERTAS, VENTANAS nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

SILLAS. Vendo 8 docenas de comedor, nuevas, estilo inglés, por sustituir por otras más apropiadas para bar. Precio de fábrica. Juntas o separadas. Bar «El Maño», Vara de Rey, 16.

LOCAL. Se arrienda en la calle del General Zurbano, núm. 3, propio para garage. Caballería, núm. 15, segundo piso.

BUENA OCASION. Se traspasa tienda, transportes, compra y venta granos, recadero y comisiones; se ceden mulas y galera en venta. Para tratar, con Dámaso Pérez, en El Villar (Alava). No lo traspasa porque le val mal, sino porque tiene poco dinero para tendero y lebrador.

AGENTE DE SEGUROS. Se desea, bien relacionado en los pueblos. Será bien retribuido con sueldo y comisiones. Informes, Once de Junio, número 4, portería.

CUADRA. Se vende muy arreglada, en la calle Boterías, núm. 5. Razón, Mayor, 121, piso primero.

¿LE APRIETA EL CALZADO? Se lo dejará a la medida en los Cortijos Plaza del Mercado, 6 y 7.

COLCHONES. Lanas, Miraguano, Rizo de Cocho, Barras.— Precios económicos.

Curtidos de PAULINO MONFORTE PLAZA DEL MERCADO, 6 Y 7.

AUTOMOVIL. — Se vende «Hudson», siete plazas, seminuevo, habiendo recorrido 8.500 kilómetros. Tratar con Federico Gómez, en Mendavia (Navarra).

EN HARO se arriendan varias fincas rústicas, con un total de 150 fanegas. Razón, Dionisio Zúñiga, posada de las Animas, Logroño, de una a tres.

OVEJAS. Vendo 60, gordas, para pique, chamarras, y 50 para vida, Feliciano García, en Lardero.

CASA DE HUESPEDES. Se traspasa, por ausencia, en buenas condiciones, con muebles y huéspedes. Informes, Plaza del Mercado, 32, panadería (junto a la farmacia de Erasos).

GANADOS. Por dejar la labranza se venden dos machos y una mula de 8, 10 y 12 años, pasadas las siete cuartas. Informa Felipe García, en Armañanzas (Navarra).

MAGNO de seis años, con más de la marca, a toda prueba y un carro para 3.000 kilos seminuevo, vende Teodoro Cenicientos, en Tricio.

GRAMOFONO. Vendo con 15 discos y estuche para meterlos, o cambiaria por bicicleta. Razón, Laurel, 14, 1.ª

Camionetas A. S. 2.500 kgs., carrozadas, nuevas, instalación eléctrica, recién importadas, toda prueba, 8.000 ptas. Lázaro Gutiérrez, Urizar, 25, 3.ª, Bilbao.

SE VENDEN cómodas y baratas. También se arreglan. Se venden toda clase de muebles. Mayor, 149.

ARNEDILLO

FONDA DE LUIS MORAL. Automóvil a la estación de Calahorra.

HIPOTECA. Se necesitarían 90.000 pesetas sobre una buena hacienda en Navarra. Agencia Escudero, Sagasta, 14, 3.ª

PUERTAS Y VENTANAS. Vendo de todas clases a precios sobre baratos, y balcones y antepechos. Gerardo Fierres, calle Mayor, 118.

RESES LANARES.—Vende 134 desde uno a cuatro años, criadas en loma y por consiguiente sanas. Julia Corral, en Belorado (Burgos).

GRANDES SECCIONES A 0'95

Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

BUHARDILLA. Se arrienda hermosa, casa nueva, con Mediodía, en Salmorón. Se vende por pisos casa Marqués de Murieta, 16. Razón, Salmorón, número 21.

SE ALQUILA O VENDE construcción a punto de terminarse: 1.800 metros cuadrados de superficie cubierta, y 950 metros cuadrados de patio, propia para industria o almacenes con tres viviendas. Razón, calle particular de Don Godofredo Bergasa, frente al Convento de las Agustinas.

Zapateros

Hacen falta que sepan su obligación. También se necesita un cortador. Preferible sea zapatero. Juan Lobo, 3.—Domingo Martínez.

CHALET. Se alquila en la Avenida de Pérez Caldo. Informará en la tienda de Herreros de Tejada, Agustín Martínez.

HORNO. Se arrienda con espacio local, en sitio céntrico. Razón, Mayor, núm. 60, piso tercero.

VACA. Se vende una, superior, de tres partos, que cumple el 20. Para informes, Alfonso Serrano, en la ermita de Tricio.

SE VENDE LA CASA núm. 8 de la calle Pablo Iglesias. Informan en el 4, 2.ª, de la misma calle.

GALGO. Se vende uno de dos años, enseñado a la caza de liebres. Dirigirse a Raimundo Sacristán, en Baños de Rioja.

PISO. Se alquila un primero en la calle del Norte, frente al Frontón, Razón, calle del Norte, 18, primer piso.

FONOGRARO. Se vende uno con pedestal y 30 discos dobles por menos de su coste. Razón, en Casa de Pizuelo, Recadero de Haro.

OFICIAL BARBERO o medio oficial peluquero, se necesita uno joven, de 16 a 18 años y formal, en la peluquería del Practicante don Emilio González, calle Grande, 26 y 28, Calahorra

JOVEN PARA LABRANZA. Se necesita uno competente, que esté impuesto en labranza, y de buenas referencias. Además del jornal se le dará vivienda para habitar. Razón y condiciones, Norte, 6, Logroño.

COMPORTONES

Y COMPORTAS. — SE

Santo Domingo

13 de septiembre

Continuando el entusiasmo por nuestra Coral, son muchos los que me proponen y yo lo indico con la mayor satisfacción, el que por suscripción popular se regale a la Masa Coral un bonito estandarte y a su director don José Escribano, una buena botata que eternice el recuerdo y gratitud de la ciudad.

Ahora el Ayuntamiento y su Comisión Permanente, viendo el fruto recogido por la Coral, acordará con agrado y aplauso unánime del vecindario, que a ese grupo artístico de jóvenes calcetenses que se sacrifican por la cultura de su pueblo, se le consigne en el próximo presupuesto una subvención, siquiera para pagarle el material y la renta de la casa en que tales jóvenes fomentan la armonía y el amor carino social, conservando amistades y relaciones que nunca olvidarán y en la que, apartándose del vicio, pasan los ratos ensayando lo que nos ha de entretener y divertir y dar realce a nuestro nombre y fama.

Creyendo que el entusiasmo reinante ha de ser práctico, es seguro el resultado de la suscripción que desde luego queda abierta.

Hemos visto los lujosos programas repartidos para las próximas fiestas de Gracias y Hemoella y sentimos que en ellos se haya omitido el pie de imprenta por que no podemos ahar directamente a la casa editora.

Se conoce que la Comisión de festejos no ha tenido en cuenta la premura del tiempo y ha combinado los espectáculos de un modo que va a resultar imposible acudir a todos, pues por la mañana, misa rezada y luego otra solemnisima y sermón con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, banda municipal y flamantes maces, y procesión, y tan pronto como se termine, adquirir la consabida y tradicional sandía, y con ella bajo el brazo, marchar escapado a comer, y sin perder tiempo volver a las vísperas de la catedral.

Concluidas las vísperas y completas, acudir con el gentío a esperar el automóvil de «Hochas» y al de Pepe, después al de Simón Murga y al tren.

Otros irán a la plaza de toros a ver si está allí Formero y pedirle el libro de reclamaciones para respetuosamente y sin voces ni gritar, pedir toro o vaca, aunque sea más que medio kilo para cada vecino, y para final de tanto y tanto espectáculo, en el

teatro, una cinta cinematográfica, gracias a la amabilidad de don Alejandro Gallego, y desde allí, sin perder tiempo a dormir tramos, hasta que al día siguiente leamos la función en LA RIOJA.

En la tarde del sábado y de un modo inesperado llegó el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, quien visitó el Juzgado de Instrucción y salió inmediatamente para Belorado.

En la ciudad se sintió mucho el no tener noticias de la llegada de nuestro ilustre huésped, que tan protector ha sido de nuestra catedral, se deseaba haberle hecho un recibimiento grandioso y ya que no ha podido ser así, me veo obligado a testimoniar al señor Ponte que jamás olvidará este pueblo agradecido su protector e ilustre nombre.

También tuvimos el honor de saludar a don Amós Salvador, que pasó hacia Burgos.

El oficial de prisiones, don José María Sáez, ha sido trasladado a Figueras, provincia de Lérida.

Sentimos dar la noticia porque sentimos la marcha de nuestro paisano.

Distrito de Logroño

MURILLO, 13.

Las fiestas que este pueblo celebra en obsequio de su Patrona la Virgen del Cortijo han resultado muy animadas. El primer día nos encontramos con la desagradable sorpresa de que no había música por una mala interpretación pero por la tarde, unos simpáticos pollos de la localidad fueron con una carta del señor alcalde para ver de traer la música que se esperaba de Mendavia. Conspicuos estos, tan pronto como se enteraron de lo que ocurría se prestaron a entretener los deseos del vecindario y se pusieron en camino llegando a este pueblo a altas horas de la noche. A la mañana siguiente y cuando el pueblo no creía que se prolongase la fiesta, fué despertado por una bonita diana, interpretada por los citados músicos, y que fué como el comienzo de unas fiestas que habían de durar dos días completos y que fué acogida con la natural alegría entre el elemento joven que no cesó de bailar un minuto pues cuando la música cesaba en la plaza todos se abalanzaban al salón de don Esteban Adán donde se alternaban los bailables con los de la calle. De modo que aunque se perdió un día, el de la Virgen, se han aprovechado bien los dos restantes pues

los músicos han estado incansables y el pueblo se ha quedado satisfechísimo.

Las fiestas religiosas han resultado tan solemnes como era de esperar en esta religiosa villa. El sermón, muy bien desarrollado, estuvo a cargo del padre González, Misionero del Corazón de María, de la residencia de Santo Domingo; es la primera vez que le hemos escuchado pero puede asegurarse sin temor de equivocarse que no será la última: tal es lo contentos y satisfecho que dejó al numeroso auditorio congregado en la hermosa nave de nuestra magnífica iglesia.

Con motivo de las fiestas ha habido gran afluencia de forasteros tanto de la capital como de los pueblos limítrofes.

Se encuentran entre nosotros después de haber pasado una temporada en Costona y San Sebastián, nuestro querido amigo don Luis Heredia y señora. Llegaron también de este último punto nuestro buen amigo y médico titular don Pedro Fernández y señora y su precioso niño José-María. Así mismo llegaron de la bella Ba o doña Josefa Mutilas, doña Quintana Larieta y la simpática señorita Virginia Ruiz.

Ayer, con motivo de su toma de posesión, tuvimos el gusto de saludar a la nueva maestra propietaria señorita Presentación Remón, que viene a desempeñar tal cargo a una de las escuelas de la localidad. Sea bien venida y que la estancia y convivencia entre nosotros le sea muy agradable.

El tiempo está muy variable, pues después de unos días de calor fuerte, llevamos otros cuantos de verdadero otoño, dado el frío que se ha ceñado de repente.—B. Orío.

SECCION DE NAJERA

ARENZANA DE ABAJO, 13.

Este vecindario ha solemnizado a su patrona la Virgen de la Antigua, como todos los años, pues desde el día siete a las doce, hasta el día doce, no ha cesado la gente joven de divertirse.

El día 8, a las diez, hubo misa solemne a cargo del inolvidable don Julián Pérez, ecónomo que fué de esta parroquia y hoy párroco de Alesón, ayudado por los también párrocos de Tricio y Cárdenas.

El sermón a cargo del R. P. Atileño, del convento de Franciscanos de Najera, agradó al público.

La música de Najera dirigida por su director don Juan de Dios Hidalgo, ha sido la encargada de divertir al elemento joven con bonitas y variadas piezas bailables.

Partidos de pelota han sido varios sin que ninguno haya sobresalido en nada que llame la atención.

También hubo una apuesta en la que se cruzaron entre las partes 25 peletas, por dos ciclistas, uno de Tricio y otro de aquí, para el que primero llegase a Alesano, desde este pueblo, ganando el de esta Justino Salinas.

El renombrao y popular E. Salinas, ha hecho su correspondiente negocio debido a su amabilidad, a la de su esposa y a la habilidad de la cocinera Evelyn Angulo, de Najera, pues han servido muchas y buenas meriendas, y no digamos lo numerosos cafés en su establecimiento, que ha puesto con los adelantos más modernos.

Muchos son los forasteros que nos han visitado durante las fiestas, y por no incidir en omisiones, siempre lamentables no ruzamos.

VIAJEROS.—Vinieron don Simón de la Fuente, esposa e hijos de Madrid.

De Vitoria, la muy culta y elegante señorita Nati Valluerca y su hermano Amando.

De San Asensio, don Jesús Blanco, esposa y monisimas hijas señoritas Rufemía y Ester.

De Burgos, la familia Munguía, a pasar dos meses con sus padres y hermanos.

Salieron para Buenos Aires los jóvenes Cirilo y Segundo Fernández, después de haber recorrido varias poblaciones de España.

También salieron para el mismo punto Enrique e Isabel Calleja, Urbano e Hilario Francia, esta última con sus dos hijos, teniendo la desgracia de habérsele muerto el menor en Barcelona.

Feliz viaje les deseamos y que no tengan más que sentir.

Hace unos días se halla enferme Julián Calleja, al que deseamos pronta mejoría.—M. M.

Región del Alhama

CERVERA, 12.

VISITA DE ESCUELAS.—El señor Otero, inspector escolar, ha jurado las visitas de rigor a los locales-escuelas cerveranas.

Y con él todos hemos apreciado una vez más, el trabajo esmeradísimo

de los maestros y... las pátinas condecoraciones bajo las que de envuelven sus tareas.

Pero tenemos confianza en el porvenir... la tenemos, si se dá un corte al viejo sistema de oposiciones y fulanismos, de egosismos y mala ciudadanía, de ocultaciones al comua y de no dejar libre para que haga, al que va a para hacer.

Hacer quiere ahora el cerveranismo Isidoro Remón, a la sazón alcalde. Y él, bien conoce donde quiere... ¡En todo!

Así que otra vez, cuando la inspección venga, en las escuelas puede haber junto a los maestros, que como don Félix Rubio, reciben vetos de gracias de los superiores y no se les dan los consejos escolares sanos y cultos, bajo techos soleados y capaces. Fere podrá haber además, un Cervera redimido... Un Cervera, que sepa premiar el mérito y prepararlo, que por fuerza que rfe, cuando tan acostumbrados estamos a verle gemir...

Han visitado las ruinas de Clunia unos cultos representantes sorianos, entre ellos el delegado regio señor Tudéa. Los acompañó el señor Zapatero, al que invitaron para asistir al descubrimiento de una joya histórica en la vecina provincia.

Se ha abierto una suscripción para el homenaje al malegrado y recordado artista Gil Moreno. ¡Todo Cervera debe acudir a ella para honrarse, honrándolo!

Está entre nosotros nuestro amigo don Pedro Juan Fernández, encargado en Madrid del oratorio de San Fermín de los Navarros.

Nos hemos librado de las lornetas hasta ahora. Como el tiempo es inseguro, estamse en brazos.

Para fecha cercana se anuncia la inauguración de la temporada de cine en el teatro del Centro. Esperamos que el repertorio sea escogido y que las entradas se cuenten por llenos.

Señ dignos de aplauso los sermoneos-conferencias que los domingos pronuncia en la misa de once el sacerdote cerverano don Pablo Rubio. Demuestran una cultura esmeradísima y enseñan con verdadero deleite. Lo felicitamos.

Ahora que los trabajos del ferrocarril por Valverde van a comenzar, será ocasión de que añadamos a los problemas del pueblo otro. La carretera de tal barrio debe ensancharse. ¡Habrá ya que ir preparando el asunto? Diganle los directores de estos muestros, y... aquí estamos.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 12.

NOTAS MUNICIPALES.—La sesión celebrada ayer por la Comisión municipal permanente, fué presidida por el acaudalado señor Fernández, asistiendo los señores de Blas y Gil de Gomez.

Conforme dispone el Reglamento para la ejecución de la ley de Caza, se grabará a Apolinar Gil de Gomez por haber dado muerte a un animal salvaje.

Se acuerda sacar a concurso una plaza de vigilante nocturno.

Se aprueban varias cuentas: de Manuel Hernandez por carpenter en la ruca de Casino; de Francisco Perez de trabajos de carpintería para el municipio; de Segundin Zabala de limpieza del Juzgado de Instrucción y del Santo Hospital por manutención de enfermos y lactancias.

Pasa a la Comisión de Policía Urbana un escrito de Juan Herrero Murro pidiendo un terreno en la calle de la Cruz; y otra instancia de Plácido Pérez requesting solicitando permiso para poder subir su carro por la calle del Conado.

Pasa a la Comisión de Beneficencia un escrito de Higinio Pérez-Sevilla solicitando se le incluya en la lista de jubilados pobres.

DE TELEGRAFOS.—Ha comenzado a usar de la licencia de un mes que le ha sido concedida el señor Ocaña de los señores de esta don Joaquín Jureco.

Como por el centro telegráfico de Zaragoza no se designa suplente o sustituto, queda cerrada esta oficina de telegrafos.

El caso es bastante serio, y lamentamos que, donde correspondía, no se haya dado cuenta de la importancia de la ciudad de Arnedo, y tomar la determinación de dejarla incomunicada durante un mes, lo mismo que si se tratase de un simple vilorrio.

En vista de la situación, por la Alcaldía y por la fuerza viva de la población se han cursado telegramas al Gobierno civil y al Jefe del Centro de telegrafos de Zaragoza, protestando del acto, y solicitando el envío de un oficial suplente.

VIAJEROS.—Han llegado de San Sebastián la Exema. señora Marqués de Güelves, y de la Corte don Ramón Soprano.

También llegaron de Madrid, el joven practicante Nunilo Agredano, y de Larache, después de cumplir sus deberes militares, el pollo Epifanio Sáenz.—F. Ramirez.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 21 de septiembre para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el 20 de septiembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CHILE, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente unico en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA.

CALLE DE LA AUDIENCIA, NUM 3, LOGRONO

Compañía del Pacífico
Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para «HABANA siguiendo via Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Aica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

El día 9 de octubre, el vapor «ORDURA».

El día 23 de octubre, el vapor «GROESA».

El día 6 de noviembre, el vapor «ORBITA».

Precios dos tercera clase con destino a HABANA (incluido impuestos): Precio de pasaje de 3.ª clase con destino a HABANA, 551/65 pesetas. Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA—Paseo de Pereda, num. 9.—Telf. 3.441. TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: «BASTERRECHEA».

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique C.a Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 19 de septiembre, el vapor «BOEDIG».

El día 3 de octubre, el vapor «MALTE».

El día 24 de octubre, el vapor «BELLE ISLE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (buques segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores rápidos de gran velocidad.

El día 9 de septiembre, el vapor correo «MOSELLA».

El día 15 de octubre, el vapor correo «MASSILLIA».

Admitiendo pasajeros de primera, 2.ª, 3.ª y 4.ª intermedia.

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de septiembre, el vapor «ESPAGNE».

El día 26 de octubre, el vapor «CUEA».

LINEA DE BILBAO, HABANA Y VERACRUZ

El día 5 de octubre, el vapor «LAFAYETTE».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 0.673. — BILBAO.
EN LOGROÑO, ALEJANDRO PUEYO ALLO.

Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

PAY PAY

El más fino e higiénico de los papeles de fumar

Depositarios: ALVAREZ, GARCIA Y RUBIO
Miguel Villanueva, 5 (junto a Correos)

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES

PROPIETARIO S: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Cemento Asland

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Venta por vagones directos de fábrica, y en pequeñas partidas, en almacén Logroño.

Amancio Cabezón

MURO DE LA MATA, 2.

Depósitos con exclusividad:

En Haro, D. Máximo Delgado. Calahorra, D. Alejandro Martínez Najera, D. José Domingo Medrano Tudela, don Enrique Jimenez. Cenicero, D. Alejandro Novalgos

Publicidad LUZ.

LA PRIMITIVA

Agencia general de anuncios

JOSE CERDA RODES

Vara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España

HACE PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS A MODICO INTERES ANUAL Y A PLAZOS DE 5 A 50 AÑOS, AMORTIZANDOSE INSENSIBLEMENTE.

Estas operaciones las concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA:

1.º A los propietarios de fincas rústicas y urbanas.

2.º A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones.

3.º A los que teniendo hipotecas con

particulares quieran cancelarlas, áncá sólo dispongan de parte del valor que se les exija.

LL. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de INTERESEN, DIRIGIRSE A

Don Manuel Sastrón

CALLE DE SALMERON NUM. 5 PISO PRIMERO. — LOGROÑO. AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 15 de septiembre saldrá el vapor de 6.000 toneladas de carga

AIZKARAI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas en la forma siguiente: «Portugalete, para hacer seguir al muelle «Reina Victoria».

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONEO DE LARA

CALLE DE LA AUDIENCIA, NUM. 3, LOGRONO

Holland America Line

Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

VAPOR «EDAM» VAPOR «MAASDAM»

De Bilbao	el 11 de octubre	De Bilbao	el 1.º de noviembre
De La Coruña	el 12 de »	De La Coruña	el 2 de »
De Vigo	el 13 de »	De Vigo	el 3 de »

SERVICIO RAPIDO EXTRAORDINARIO A LOS PUERTOS DE LA HABANA Y NUEVA YORK

El magnífico vapor «VEENDAM», de 25.000 toneladas, saldrá de Santander, el 21 de noviembre; de La Coruña, el 22, y de Vigo, el 23. Admitiendo pasaje de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRIGIRSE A LOS AGENTES en Bilbao.—Sres. Pérez Ullivarri e Hijos, Barroeta Aldamar, 2, Santander.—Don Francisco García, Wad Rás, 3, Gijón.—Sres. Vinda e Hijos de A. López de Haro, Instituto, 30, Coruña.—Sres. López y Sánchez, calle Marina, Vigo.—Don Joaquín Dávila y Compañía, Avenida Montero Ríos, 8.º Logroño.—D. Santiago Gómez, Marqués Valjejo, 19 (Oficina información).

LO MEJOR PARA LA ROPA

Jabón Lagarto

Fabricantes: Lizariturry y Rezola.-San Sebastián